

La Guardia queda convertida en un juguete del Pentágono

LO INTOLERABLE 13.

En nuestro comentario editorial de hoy entraremos a considerar las consecuencias que la firma del "3 en 1" tendría para los miembros de la Guardia Nacional, tanto de la tropa como de la oficialidad, así como las proyecciones que arrojaría sobre la naturaleza de la institución misma.

Conociendo la posición tradicional de "La Hora" ante los atropellos de la Guardia y las graves instancias en que desvirtúa los fines para las cuales fue creada, tal vez se sorprenda algún lector de ver en nuestras páginas las observaciones que pasamos a hacer. Pero, en el momento que vivi-

mos no se trata de ver qué es lo bueno y lo malo que haya entre nosotros, sino seguir siendo nosotros, y seguir siendo una nación independiente, y que lo bueno y lo malo sean objeto de dirimencia entre nosotros mismos exclusivamente.

Cuando la República de Panamá otorga a la Administración Conjunta (5 a 4) el derecho de mantener el orden público y tomar medidas a ese efecto, como dice en el Artículo XX del proyecto de tratado sobre el Canal a esclusas, enseguida pasa a dar a dicha Administración, (que controla Estados Unidos), la facultad de ordenar a las Fuerzas Armadas de la República de Panamá que "le presten la ayuda militar necesaria" para el fin de "mantener el orden público."

Veamos enseguida el texto de dicho Artículo XX, en sus ordinales 1, 2 y 3, que dice así:

ARTICULO XX, ORDINAL (1): La República de Panamá otorga a la Administración el derecho y la facultad para tomar las medidas necesarias para proteger las personas y bienes en el Area del Canal y para mantener el orden público y la tranquilidad en el Area del Canal."

"ORDINAL (2): La Administración tomará las medidas necesarias para proteger el Canal de Panamá, sus obras auxiliares y servicios, y la navegación por el canal."

"ORDINAL (3): La Administración podrá, si ello fuere necesario, pedir la ayuda de las fuerzas armadas de la República de Panamá y de los Estados Unidos de América para que le presten la ayuda militar necesaria cuando tal ayuda sea necesaria para el ejercicio de las funciones señaladas en los numerales (1) y (2) de este Artículo."

Para cualquier miembro de la tropa de la Guardia Nacional, ya que Panamá no tiene otras fuerzas armadas que no sean la Guardia Nacional, resulta muy fácil comprender que este Artículo XX significa que los cinco norteamericanos que tienen la mayoría en la Administración habrían de ser los que decidirían cuándo el orden

(Continúa en página 4)





el zodiaco

Regina Orrego

LUNES 28 DE AGOSTO DE 1967

Aspectos Lunares: Luna en el signo de Géminis, en su fase de Cuarto Creciente, en cuadratura a Sol, Mercurio y Venus.

ARIES: Un antagonismo perfectamente tolerable le estimulará a superarse. De tal manera obtendrá un triunfo del que, hasta el momento, se encontraba incapaz. Sea comprensivo y ecuánime con parientes, colegas y colaboradores.

TAURO: La cuadratura del Cuarto Creciente a su regente configura una situación difícil, tanto en el aspecto material, como sentimental, para estos nativos. Se iniciará la semana con tensiones familiares, dificultades en el trabajo y ofuscaciones.

GEMINIS: Con el Cuarto Creciente en su signo y en cuadratura a su regente, el geminiano deberá estar vigilante y precavido en todo lo que se refiera a negocios, nuevas empresas, firmas de documentos o compromisos de importancia.

CANCER: Tenemos a Venus y Mercurio, en posición de cuadratura al Cuarto Creciente. De por sí esta fase lunar es inquietante y perturbadora y los planetas aludidos, en posición negativa, pueden proporcionar dificultades, confusiones y demoras.

LEO: El Sol en cuadratura a Luna, acompañado de Mercurio y Venus, nos dice, de una iniciación de semana, en la que deberá vigilar sus reacciones, en el plano familiar o sentimental y sus actuaciones en el ámbito de sus negocios o trabajo.

VIRGO: Mercurio en mala posición con respecto al Cuarto Creciente, puede ser un elemento determinante en equivocaciones y sobre todo de apresuramientos en el juzgar o actuar, tanto en el plano de los afectos, como en el del trabajo o negocio.

LIBRA: Cuidese de este lunes, que puede ser violento, inquietante y perturbador para la paz de su hogar y sus relaciones amorosas. Venus, en cuadratura, nos dice, de inconveniencias de viajes, de innovaciones, como, asimismo, de iniciar empresas.

ESCORPIO: Su gusto por la independencia puede dar un traspié hacia la indisciplina. Modere sus ímpetus, actúe con mayor cordura y sentido de responsabilidad frente a los problemas de menor importancia que se le planteen en el ámbito laboral.

SAGITARIO: Casada o soltera, está en un día propicio para hacer planes con miras al futuro y sobre bases concretas. Lo estable, lo duradero será otorgado por la favorable influencia de su regente. Viajeros largamente esperados regresan.

CAPRICORNIO: La diplomacia se impone, tanto en su vida laboral, como familiar o sentimental. Inquietudes de índole pasional pueden presentarse desde las primeras horas del día, será conveniente una actitud cauta y reticente evitando la tendencia a extremos.

ACUARIO: Incidentes capaces de aportar nuevos elementos a su destino en el aspecto comercial o profesional. Ciertos anhelos o aspiraciones se acercarán a su concreta realización. Día favorable para iniciación de nuevas empresas, viajes o cambios.

PISCIS: Estado de alma inexplicables. Reacciones singulares en sus sentimientos. Imprudencias, que darán un viso extraño a su comportamiento. Venus, le anuncia posibilidades agradables y optimistas. Reconciliaciones, estabilidad en el amor.

Puede caerse el techo de la escuela de Pesé

PESE, Agosto 25 (Corresponsal Dutary) — La escuela "Ildaura Vieto" se encuentra en pésimas condiciones al iniciarse el segundo semestre de labores escolares.

Señaló una educadora de ese plantel que los salones de clases se hallan en mal estado, así como los servicios sanitarios daña-

dos y el techo destruido en partes por la acción del tiempo, lo que ofrece un peligro para el alumbrado y personal docente.

Si no se gestiona a tiempo la reparación de la escuela la inspección de sanidad de Pesé procederá a condenarla, de acuerdo con planteamiento oficial al respecto.

Detenidas dos mujeres por vender bolita

Justina Castillo, de 24 años de edad, y Visitación Aguilar, de 50 años de edad, eran vendedoras de "bolitas" pero fueron sorprendidas por la Guardia.

Ambos fueron enviados al centro de Rehabilitación Femenina donde se encuentra a órdenes del Fiscal Primero de Circuito.

Aclaran que no había dinero en la cartera de Juan José Chavez

La propietaria del kiosco "La Ricura", en la entrada de La Concepción, se presentó a esta redacción para aclarar una noticia. Señaló la señora que no era cierto que el señor Juan José Chávez hubiera perdido una cartera con dinero, después que había comprado unos cigarrillos en ese kiosco.

El señor Juan José Chávez, de-

claró a las autoridades que a él se le había olvidado una cartera en el kiosco "La Ricura" y declaró a las autoridades que contenía 120 balboas.

La propietaria de "La Ricura" manifestó que esto era completamente falso y que se había hecho con la intención expresa de perjudicarla en su negocio que lleva honradamente.

Pasará de 19 millones presupuesto de Previsión

El Ministro de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, Abraham Pretto, envió el proyecto de presupuesto para 1968 del Ministerio a su cargo al Departamento de Planificación de la Presidencia y a la República, según informes oficiales.

El proyecto de presupuesto de dicho ministerio para el próximo año asciende a la suma de B/. 19,244,691.00, lo que indica un aumento de tres millones con relación al del presente año, que es de B/. 16,211,958.00.

El aumento del presupuesto del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública para el próximo año obedece a que por necesidades de servicios se crean varias secciones, lo que exige un aumento de personal.

Bazar Rico

Calidonia — Frente al Edificio San Ramón

SIGUE LA VENTA DE LIQUIDACION TOTAL POR CIERRE

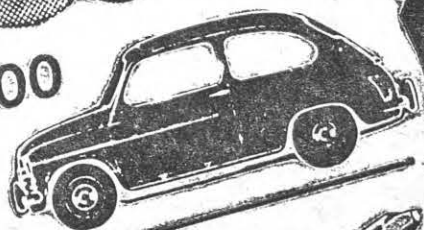
GRAN LOCURA DE PRECIOS



SE FORMO LA REGALIA en el periódico EL DIA

**GRAN
CARRUSEL
DE REGALOS**

UN FIAT 600
¡ TODOS
LOS MESES !



DOS PASAJES
A MIAMI



por Aerolíneas Peruanas

UN TELEVISOR



GENERAL
ELECTRIC



Y 200
JABAS DE LA SUERTE

SUSCRIPCION

Bs 1⁸⁵

La suscripción del periódico **EL DIA** solo
cuesta Bs 1⁸⁵ mensual y le brinda un gran
periódico diario y un carrusel de **REGALOS**.

Llama a la
Sra. Gladys
al

5.1381

y si está ocupado

¡ Insista, que le conviene !



HARMODIO ARIAS G
Presidente

Demetrio Fábrega
Director

MIGUEL A. PICARD AMI
Jefe de Redacción

LA HORA

EL DIARIO DIFERENTE

PUBLICADO POR EDITORA PANAMA, S. A.

13. LO INTOLERABLE

(Viene de la primera página)

está alterado, ellos decidirían también cuáles son las medidas a tomar, y ellos también los que determinarían en qué pudiera consistir la "ayuda militar necesaria."

Preguntémonos si esto no quiere decir que los norteamericanos quedan con el derecho de dar órdenes a la Guardia y que estas órdenes pueden incluso llegar a ser las de emprender acciones militares contra nacionales panameños? Esto es así porque son los cinco norteamericanos lo que deciden todo y en quienes descansan los poderes que hemos descrito.

Ahora bien, en el Tratado de Defensa, la Guardia Nacional es entregada a situaciones incluso humillantes como es el caso del Artículo II, ordinal 8, sobre las entradas a las bases, y que dice así:

"ARTICULO II ORDINAL (8): Las entradas a las Areas de Defensa o cualesquiera partes de las mismas estarán bajo la vigilancia de las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos de América con la cooperación de la fuerzas armadas de la República de Panamá en la forma que se acuerde por medio del Comité Conjunto".

O sea que los guardias panameños pueden ser sometidos al papel de simples mayordomos de los norteamericanos en dichas áreas. Y en el ordinal 10 del mismo Artículo se establece, como gran concesión y honra singular, que los miembros de la Guardia Nacional "podrán prestar servicio" en las bases, cuando lo decida el Comité Conjunto, o sea que no es por orden de la jerarquía militar panameña sino por decisión de una autoridad ajena a la Guardia por lo cual los guardias panameños habrían de prestar ese servicio.

"ARTICULO II ORDINAL (10): Las fuerzas armadas de la República de Panamá podrán prestar servicios en las Areas de Defensa cuando el Comité Conjunto lo estime conveniente para los fines de este Tratado".

Sin embargo no hemos llegado aún a la parte medular en el desmoronamiento de la jerarquía militar panameña tal como hoy la conocemos y que como tal desaparecería desde el instante mismo de la firma de estos proyectos de nuevos tratados.

En el Artículo II, ordinal 1, del Tratado de Defensa se establece, en el texto en inglés, en (español se "lo saltaron"), que para los efectos del tratado, "los Estados Unidos de América tendrán el derecho a actuar para asegurar la Defensa del Canal", (the United States of America shall have the right to act to ensure Canal Defense). O sea sin tomar en cuenta ni al gobierno panameño ni a la jerarquía de la Guardia Nacional.

Y además, según el ordinal 2 de dicho Artículo II, prácticamente en cualquier momento podrá verse la Guardia Nacional obligada a tomar medidas para "prote-

ger" los intereses "comunes" de Estados Unidos y Panamá. Y cuando quieran que así sea, sólo estarán sujetos al trámite de la consulta que no significa que se puede decir que no, porque uno puede "consultar" cualquier cosa y hacer lo que le venga en gana.

ARTICULO II ORDINAL (1): La República de Panamá y los Estados Unidos de América tomarán conjuntamente las medidas necesarias para la defensa, seguridad y funcionamiento continuo del Canal de Panamá y de sus servicios y obras auxiliares, así como del Area del Canal, según las mismas se definen en el Artículo III y se delimitan en el Anexo 1 del Tratado Conciente al Canal de Panamá que la República de Panamá y los Estados Unidos de América han firmado en esta fecha. Con este fin, y por su parte, la República de Panamá pone por este medio a disposición de los Estados Unidos de América, para fines de defensa del canal y fines de seguridad relacionados con la misma, el uso de las Areas de Defensa descritas en el Apéndice A de este Tratado.

Con el fin de dar cumplimiento a las responsabilidades asumidas de acuerdo con este Tratado, los Estados Unidos de América gozarán de acceso a las Areas de Defensa y al Area del Canal a que se hace referencia en este párrafo y tendrán derecho a transitar libremente entre las mismas. Las disposiciones de este Tratado se aplicarán mutatis mutandis a la defensa y seguridad de cualquier canal a nivel del mar que se construya y funcione en la República de Panamá de acuerdo con las disposiciones del Tratado Concerniente a la Construcción de un Canal a Nivel celebrado entre la República de Panamá y los Estados Unidos de América en esta fecha".

En caso de conflagración internacional o de existencia de cualquier amenaza de agresión o en caso de cualquier conflicto armado u otra urgencia que ponga en peligro la defensa del Canal, la República de Panamá y los Estados Unidos de América tomarán las medidas de prevención y defensa que consideren necesarias para la protección de sus intereses comunes en desarrollo de los propósitos de este Tratado. Cualesquiera de tales medidas que los Estados Unidos de América estimen indispensables y que afecten el territorio de la República de Panamá fuera de las Areas de Defensa y el Area del Canal a que se hace referencia en el párrafo (1) de este Artículo, serán objeto de consulta en el Comité Conjunto".

Además, de llegarse a pactar esta subordinación a una autoridad extranjera, conjuntamente se estarían firmando concesiones para bases militares a perpetuidad, sin límites de número de hombres ni de género de armas, y con la presencia armada masiva del poderío norteamericano en nuestro territorio, todas las condiciones de poder, de influencia, de prebendas incluso, de que está revestido hoy día el rango militar panameño, todas esas cosas desaparecerían aplastadas ante la prepotencia del soldado extranjero.

Preguntamos ahora a cada miembro de la tropa, a cada miembro de la oficialidad: Permitiría usted, como panameño, que estos tratados se firmen?

De su respuesta depende el destino de la Patria.

Usted tendrá que romperse el coco si se pone a buscar la última escuela que hayan construido a cabalidad en los últimos años en el distrito de Panamá. Sin embargo, comience a contar, como quien dice, y verá que en el casco viejo de la ciudad capital en los últimos dos años se han establecido entre 30 y 40 bodegas y cantinas-restaurantes.

Periodismo en CAPSULAS

POR: ZORBA EL GRIEGO

Un funcionario del Instituto de Vivienda y Urbanismo nos expresó que esa entidad no está al día en el pago de las cuotas del Seguro Social, lo que causa graves perjuicios a sus empleados.

El IDAAN celebró la licitación pública para la extensión del sistema de distribución del acueducto de La Chorrera y el desvío de la Quebrada Capitán, por un total de B.679.940.

En la Escuela Japón No. 2, un maestro ha entregado a sus alumnos varios boletos para una rifa de "un mantel tejido con tres cifras, a veinticinco centésimos, los cuales, de no venderlos, deben pagar de su propio bolsillo. Las autoridades del Ministerio de Educación deben intervenir, ya que esta escuela está ubicada en Loma Fruta de la Pava y los perjudicados son familias muy humildes.

Por otra parte, la rifa no es a beneficio de la escuela ni de la comunidad, sino que es asunto privado de una hija del maestro, según él mismo informó.

La región No. 2 del MACI en Veraguas estableció 31 parcelas demostrativas del programa de fertilizantes MACI-FAO, las cuales se encuentran localizadas así: 6 en Soná, 6 en Río de Jesús, 4 en La Mesa, 8 en Montijo y 7 en Santiago.

El 30 de Agosto se realizará la licitación pública del Patronato de la Ciudad del Niño para la construcción del edificio de comedor, cocina y lavandería de dicha comunidad.

La Cámara Panameña de la Construcción dictará un curso de Productividad en la Construcción que se iniciará el lunes 4 de Septiembre. El curso informativo cubrirá programación, organización y control de edificaciones.

Según nos informan hay un movimiento que busca recursos legales para lograr que se elimine la Junta de Personal del Ministerio de Educación. Amanecerá y veremos.

La Corte Suprema de Justicia declaró inconstitucionales los impuestos a barberías y salones de belleza, en vista de que el Artículo 41 de la Constitución Nacional establece que "no se establecerán impuestos o contribuciones para el ejercicio de las profesiones liberales y de los oficios y las artes".

Varios padres de familia de un colegio localizado en la Avenida Balboa se quejaron a Zorba por el hecho de que allí celebrarán una feria, para lo cual han entregado a cada alumno una libreta con boletos de entrada. Como si esto fuera poco, cada acudiente debe enviar un plato para su venta en las mesas, un objeto para la tómbola y prestar servicio en una mesa un día determinado de la feria.

Hasta tal grado ha legado la costumbre de usar presos de confianza para hacer trabajos que ya ni se cuidan de hacerlo con peligrosos individuos sujetos a detención por homicidio e intentos de este mismo delito.

Cuatro escuelas funcionan en los edificios que van desde Avenida Justo Arosemena a Avenida México y calle 26 y 27. Es una lástima que ninguna de las cuatro haya podido convertir en jardines los listones de tierra que corren paralelos a las calles. Por el contrario, cualquier día se le va a perder un muchacho dentro del matorral. Zorba, que siempre ha estado con los maestros en sus luchas, no cree esta vez que haya necesidad de pedir un auxilio gubernamental o recurrir al Alcalde Vargas. Qué pasó con la clase de agricultura?

Un diputado que anda pregonando por allí su "caridad" y su disposición de ayudar al prójimo perdió los estribos la semana pasada cuando un Ministro se dio cuenta de que le quitaba medio sueldo (la quincena sin recortes) a uno de sus recomendados y le ordenó que lo cruzara. Se fue a la Presidencia y logró la destitución de su otrora buen amigo. Se ve que la caridad entra por casa.

La Dirección de Estadística y Censo informa que durante el año 1966 se efectuaron 28.369 detenciones policiales en la República. De ese total, el 44% se registró en las ciudades de Panamá y Colón y el 56% en el resto del país.

Estimaciones obtenidas mediante encuesta a base de muestra de áreas hecha el 30 de abril de este año indican que en la República existen 23.280 hectáreas sembradas de caña de azúcar y que la producción última de azúcar en Panamá alcanzó a 969.600 toneladas.

La Carcajada de Hoy

Hablando sobre el papel que tocaría a la Guardia Nacional con el Tratado de Defensa, un chofer comentaba en su autobús: "Bueno, lo que está bien claro es que los Pumas quedarían convertidos en gatitos".

Batida contra marihuaneros de la Isla de Tacho

Unidades de la Guardia Nacional, de servicio en el sector del Chorrillo, detuvieron en el lugar conocido como la Isla de Tacho, a Marco Antonio Castro Ortega y a Rafael Guillermo Guillén Nimen.

Los dos individuos se dedicaban a elaborar cigarrillos con marihuana cuando los agentes del orden público irrumpieron en el lugar inesperadamente.

Les cayeron en pandilla

Julio Escartín Almengor y María Luisa Collante recibieron atención médica en la sala de urgencia del dispensario del Santo Tomás, de golpes y heridas que recibieron al ser agredidos por va-

rais personas por los alrededores de los Silos del IFE. En el informe de las autoridades no aparecen los nombres de las personas responsables de la agresión.

Construirán el matadero de Chame

Una comisión integrada por los Ingenieros Moisés Licona, Ernesto A. Quintero; el Arq. Humberto Morán, los Licenciados Jorge Turner, Juan José A. Gálvez y el H. C. Aurelio Guzmán, se reunió en Chame con el fin de escoger e-

lugar donde se edificará el moderno matadero de esa localidad. Los comisionados también trataron la posibilidad de poner en marcha varias obras que redundarán en beneficio de ese Distrito.

SEÑOR CONDUCTOR: Tenga cuidado; detrás de una pelota siempre corre un niño!

UNIVERSIDAD DE PANAMA

AVISO

DE CONCURSO DE PRECIOS que se llevará a cabo el día 31 de agosto de 1967, a las 10 a.m. en las Oficinas de la Dirección Administrativa para la impresión de 750 ANUARIOS DE DERECHO, con un volumen de 600 páginas.

Se hace saber que las imprentas concursantes deben tener experiencia en esta clase de trabajo y se les dará un plazo de noventa días para la entrega del mismo.

FERNANDO C. RUIZ C.
Director Administrativo

VIERNES 1o. de SEPTIEMBRE

GRAN VENTA PRO CLIENTELA

EN MODAS

HILTON

CENTRAL ESQUINA CALLE 21 Y CALIDONIA ESQUINA CALLE 25

COSAS DE LA CALLE

Los conductores de vehículos de motor podrán transitar por las calles de la ciudad sin tener que estar evadiendo huecos y zanjas. Hoy se firmará el contrato para la rehabilitación y construcción de 58 kilómetros de las calles de la ciudad.

Pedro Brin Martínez será abanderado de las fiestas de Río Congo, en la provincia de Darién.

En Pedregal y en Tocumen funcionarán sendas corregidurías. El Concejo de Panamá votó una partida para pagar los sueldos de los funcionarios que prestarán servicio en dichas corregidurías.

La comunidad de Veracruz viene luchando porque construyan un acueducto en dicho corregimiento. En reunión celebrada, bajo la presidencia de doña María de G. Ramos, se acordó plantearle al IDAAN la necesidad de que construya un acueducto en Veracruz.

El parque de Natá está casi en tinieblas. El Alcalde ha solicitado al IRHE que cambie los faroles dañados.

Ojalá se acuerden de Río Abajo y de Pueblo Nuevo cuando inicien los trabajos de reparación de las calles de la ciudad.

Vivirá en la Modelo

Alejandro Flores cumplía condena en la cárcel de Arraján por ser el autor del robo de un radio de propiedad del señor Carlos Mendoza, pero en cuatro ocasiones decidió abandonar la cárcel.

Por tal motivo, Flores ha sido trasladado a la Cárcel Modelo, donde se encuentra a órdenes del Personero Municipal de Arraján.

¿Dolores de ALMORRANAS?

Si tiene almorranas que causan comezón, hemorragia, almorranas internas o externas, no sufra un día más sin probar el Chinroid. En pocos minutos el Chinroid principia a combatir sus almorranas de tres maneras: 1. Calma el dolor y la comezón. 2. Ayuda a encoger los tejidos adoloridos e inflamados. 3. Ayuda a cicatrizar las membranas irritadas. Solicite el Chinroid en su botica hoy mismo.

El concubino le fracturó el tabique nasal

En la Calle 27 Oeste, Dolores Williams fue atacada por su concubino, quien le propinó contundentes golpes en la cara y le fracturó el tabique nasal.

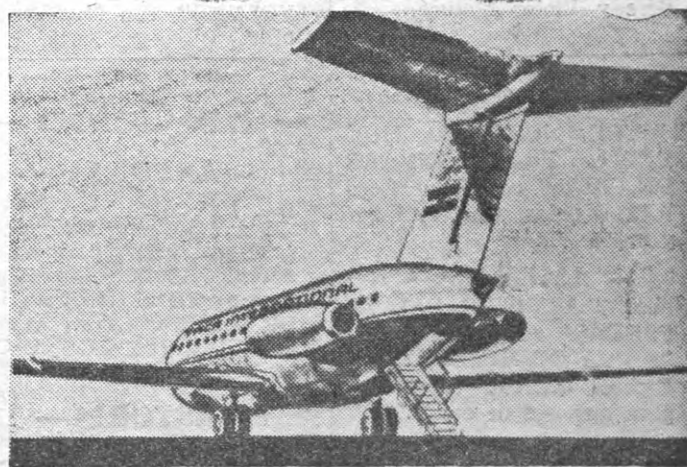
En el dispensario la dama manifestó que había sangrado profusamente por la nariz, pero no dio a conocer el nombre de su marido.

Mientras dormía llegó un caco

En la Fiscalía Auxiliar de la República presentó una denuncia Frank Vivian Ellington Cox, en el sentido de que una persona desconocida se introdujo a su residencia mientras dormía y hurtó 130

balboas de su propiedad. Ellington explicó a las autoridades que el caco entró por una ventana, tomó el pantalón y luego lo dejó tirado en la parte de atrás de la casa.

Vuele por la línea aérea de las Américas



TACA INTERNATIONAL AIRLINES
"La Línea Aérea de Centro América"

con sus afamados aviones Fan Jets "BAC ONE ELEVEN" los invita a disfrutar del mejor servicio a bordo, las mejores bebidas y deliciosas comidas durante su viaje.

VISITE LA MARAVILLOSA "Suiza Centroamericana"
"Costa Rica" cualquier día de la semana.

Enlazando las Américas
por 36 años

SAN JOSE, MANAGUA, TEGUCIGALPA, SAN SALVADOR, GUATEMALA, BELICE, MEXICO, NEW ORLEANS

Consulte a su agente de viajes o llame a
TACA INTERNATIONAL
Teléfonos 3-6646 — 3-6379

HOY EN LOS CINES

En Panamá

—BELLA VISTA—

"CRIMEN EN EL COCHE CAMA" con Simone Signoret e Yves Montand.

—VISTAHERMOSA—

Precios 0.25 y 0.15. Noche de Banco "RIO CONCHOS" con Tony Franciosa y Stuart Whitman "EL EXPRESO DE VON RYAN" con Fran Sinatra y Trevor Howard.

—TIVOLI—

Precios 0.35 y 0.20 "CONDENADOS A MUERTE" con Luz Márquez y Rubén Royo "DR. SATAN" con Joaquín Cordero y Alma Delia Fuentes.

—IRIS—

Precio 0.35 "CUANDO EL AMOR SE VA" con Susan Hayward y Bette Davis "UN BALCON SOBRE EL INFIERNO" con Michele Morgan y Dany Saval (Sólo para adultos).

—EDISON—

Precios 0.49, 0.35 y 0.20 "EL GRAN ATRACO" y "PISTOLERO" con Glenn Ford y Angie Dickinson.

—TRIXIE—

Precio: 0.15. "SEÑORITAS" y "EL INOCENTE"

—AMADOR—

Precios 0.35 y 0.20 "SANTO CONTRA LOS VILLANOS DEL RING" y "LOS DOS RIVALES" con Tony Aguilar y Lucha Villa.

—ROOSEVELT—

Precios 0.49 y 0.25 "POR UNOS DOLARES MAS" con Clint Aestwood y Gianna Maria Volante "LA PERSECUCION DEL ZORRO" con Peter Sellers y Victor Mature.

—COLON—

"MUERE, MONSTRUO, MUERE" con Boris Karloff "ARDE PARIS" con Glenn Ford. Kirk Douglas, Charles Boyer y muchos más.

—AMERICA—

Wahoo "LA MUJER DEL ZAPATERO" con Isabel Sallí y "FERIA DE MUJERES" con Etchika Chorea (Prohibidas para menores de edad).

—LIDO—

Precios 0.99 y 0.50 "TRIPLE TRAICION" con Yul Brynner, Christopher Plummer y Romy Schneider

—ALCAZAR—

Precios: 0.35 y 0.20. "UN LOCO EN ORBITA" con Connie Stevens, Anita Ekberg y Jerry Lewis, además: "FANTOMAS" con Jean Marais y Mylene Demongeot.

—ODEON—

(LAS TABLAS)

Precios: 0.25 y 0.15. Cameron Mitchell en "LA ULTIMA PISTOLA".

—LUX—

"HOTEL ALOJAMIENTO" con Olinda Bozán, Augusto Cordera, Gilda Louser, Lidia Arambulo. Prohibida para menores de 21 años.

—VARIEDADES—

Precios: 0.50, 0.25, 0.20. Julie Andrews y Max Von Sydow en "HAWAII"

—CAPITOLIO—

"OPERACION ATLANTIDA" y "FUNERAL EN BERLIN"

—ENCANTO—

Precios 0.50 y 0.25 "HAWAII" con Julie Andrews y Max Von Sydow además 4 Cortos en colores.

—PANAMA—

Precios 0.35 y 0.20 "LA HOJA SARRACENA" con Ricardo Montalban "REBELION EN EL SUDAN" con Anthony Quayle y Silvia Syms.

—ELDORADO—

Precios 0.35 y 0.20 "LA CORTINA RASGADA" con Paul Newman y Julie Andrews además "MUÑECAS QUE MATAN" con Elke Sommer y Sylvia Koscina.

—HISPANO—

Precios: 0.25 y 0.15. "CALLEJON SIN SALIDA" con Javier Solís, Sonia López Alberto Vázquez, además: "DE MONIOS SOBRE RUEDAS" con Manolo Muñoz y Woolf Rubinsky.

—ROXY—

Desde las 10 a.m. Precio: 0.15 "LA PRIMERA VICTORIA" con Kirk Douglas y John Wayne y "LA VOZ DEL REVOLVER" con Martin Robins.

—TROPICAL—

Precios 0.74 y 0.50 "LOLA, LA GRIEGA" con Jenny Karesi "PASION OCULTA" con Emily Kranz (Doble prohibido para menores).

CENTRAL

Precios 1.00 y 0.50 "DISLOQUE EN LA RIVIERA" con Eric Morecombe y Ernie Wise.

—PRESIDENTE—

Precios 1.00 y 0.50 "SU EXCELENCIA" con Cantinflas

—SAVOY—

Precios 0.49 y 0.20 "SANGRE EN LAS COLINAS" con Thomas Hunter y Henry Silva "ALGO GRACIOSO SUCEDIO CAMINO DEL FORO"

—AUTO-CINE—

Precios 1.00 y 0.30 "EL PERRO SALCHICHA" con Suzanne Pleshette y Dean Jones. Función de Medianoche: "ADIOS ILUSIONES"

—FOX—

Desde la 1 p.m. Precio: 0.15. "LOS DETECTIVES" con Robert Taylor y Vera Miles y "EL CAPITAN" con Jean Marais y Elsa Martinelli.

—RIO—

Precios: 0.35 y 0.20. "LOS PROFESIONALES" con Burt Lancaster y Lee Marvin y "HAZME COSQUILLAS" con Elvis Presley y Julie Adams.

—ANCON—

Precios: 0.25 y 0.15. Noche de Banco con 125.00 en premios en efectivo. Manuel López Ochoa en "GATILLO VELOZ" y Gastón Santos en "EL INDOMABLE."

—BOLIVAR—

Wahoo "CAMINA, NO CORRAS" Con Cary Grant y Samantha Eggar "LOS PRIMEROS EN LA LUNA" con Martha Hyer

—CARIBE—

"EL MAL" con Glenn Ford y Stella Stevens "LA COSTA DE LOS ESQUELETOS" con Dale Robertson y Richard Todd

—PARIS—

Precios 0.65 y 0.35 "CAPRICE" con Doris Day "CARMEN DE FUEGO" con Harry Belafonte y Dorothy Dandridge

—FENIX—

Precios: 0.50 y 0.30. "DOCTOR ZHIVAGO". Nota: Debido a la duración de la película 3 horas 17 mm, se exhibirá con asuntos cortos!

—MARIA LUISA—

Precios: 0.50 y 0.30. Rock Hudson, George Peppard, Guy Stockwell y Nigel Green en "TOBRUCK."

—Interior—

—AMALIA—

Precios: 0.35 y 0.25. Viruta y Capulina, nada menos que con la bella Ana María de Panamá en "DOS MESEROS MAJADEROS" además: "EL FUGITIVO" con Luis Aguilar y Lucha Villa.

—PLAZA—

"MI BELLA DAMA" con Rex Harrison y Audrey Hepburn



El Sainete de ayer.

(La acción ocurre en un Juzgado local. Al correrse el telón se ve el Juez, presidiendo Justicia, un Guardia, un acusado y un curioso que observa el desarrollo de la acción).

GUARDIA: Aquí está el hombre que cogimos por el Can- grejo...

JUEZ: Pásalo de una vez para darle materile a éste. **GUARDIA:** Ya ta fichao y todo. Este es viejo conocido de nosotros...

JUEZ: Anjá, y qué fue lo que hizo este antisocial...? **GUARDIA:** Lo que hace siempre. Recabuchar rabi blancas...

JUEZ: Y quién lo denunció? **GUARDIA:** Una señora que lo pilló cuando le tenía aplicao el rayo X. La señora taba en el baño tomando su ducha y salió al cuarto a secarse y parece que se quedó desnuda pintándose las uñas de los pies, y éste que tenía la cabeza prendía como un fogón de freí chicharrones hizo bulla porque por poco se cae y la doña pegó el grito. Yo taba por ahí y lo apañé de una vez...

CURIOSO: Oyeme, autoridad, esa película taba buena. Pon al preso a hablá, pero que comience desde que la campaneo...

Clínica mental en Coco Solo

La primera Clínica de Salubridad Mental para el sector Atlántico ha abierto sus puertas en el Hospital de Coco Solo.

El psiquiatra, Dr. Victor L. Slater, y el trabajador social psiquiátrico Edward Jones componen el personal de esta nueva instalación.

La Clínica, de moderno diseño, tiene como fin desempeñar un papel educacional activo en alentar tanto a los profesionales como a los que no lo son en la temprana detección de los problemas de salubridad mental, explicó el Dr. Slater.

De acuerdo con el concepto moderno de lo que es una Clínica de Salubridad Mental, esta nueva instalación médica tiene además el objetivo de participar en la investigación médica. Con este propósito actualmente se lleva a cabo allí una visita de un grupo universitario de investigación.

Por no caer con la pensión de sus hijos les pusieron 20 días

Alejo Riquelme, de 27 años de edad y Oriel Salazar, de 23, tienen por costumbre dárseles de chivos locos con la pensión de sus hijos menores de edad.

Por tal motivo, el Corregidor Victor M. González los sentenció a 20 días de cárcel, condena que cumplirán en La Modelo.

ELIMINE TRASTORNOS DE LOS RIÑONES

Si se siente decaído debido a irritaciones comunes de los riñones y la vejiga. Si estos malestares le hacen sentirse envejecido, cansado, nervioso y deprimido, pruebe Cystex hoy mismo.

Puede que haya gérmenes que estén irritando los delicados tubos de sus riñones y la vejiga haciéndolos funcionar mal, y necesitan ayuda para mantener su sangre libre de ácidos y toxinas.

Ayude a sus Riñones

Un medicamento interno de acción efectiva llamado Cystex, desarrollado por los Laboratorios Knox, de Los Angeles, California, está ayudando ahora a millares de personas en estas tres formas: 1. Combate los gérmenes en los riñones y la vejiga. 2. Ayuda a los riñones a limpiar los ácidos y venenos de la sangre. 3. Alivia y calma los tejidos irritados.

La primera dosis de Cystex entra efectivamente en acción para ayudar a sus riñones y sistema urinario a limpiar los ácidos y gérmenes irritantes. Una vez obtenidos estos resultados usted empieza a sentir una gran mejoría. Pida Cystex hoy mismo en su farmacia y vea cuanto mejor se siente.

Cystex es la medicina efectiva para trastornos de los riñones y la vejiga.

Pena de uno a seis años por la muerte de Aguilar

Un jurado de conciencia integrado por cinco hombres, tras de deliberar por espacio de 4 horas y 40 minutos, emitió un fallo condenatorio contra el Capitán Juan Barroso y los guardias Ricardo-Orejita Ruiz y Manuel Canto Avila, debido a que fueron encontrados culpables de ser los que, sin intención, produjeron la muerte al dirigente sindical Rodolfo Aguilar Delgado.

A pesar de que el delito fue calificado como homicidio sin intención de matar, quedó plenamente establecido durante el curso de la audiencia, que los tres miembros de la Guardia Nacional, torturaron bestialmente a Delgado hasta el punto de que las graves lesiones que recibió durante la noche del 24 de octubre de 1963 en la cárcel de Puerto Armuelles provocaron su muerte.

El homicidio preterintencional, según lo establece el Código Penal, es sancionado con reclusión

de uno a seis años.

En relación al caso del guardia César Augusto Canto Salazar, el jurado de conciencia respondió con un "no" al cuestionarlo, con base a que Canto disparó contra Aguilar Delgado, en su condición de centinela.

La acusación particular contra los sindicatos estuvo a cargo del Lic. Adolfo Ahumada. La Defensa correspondió a los licenciados Juan Materno Vásquez y Guillermo Márquez Briceño. El Magistrado Alvaro C. Candanedo presidió la audiencia y el Fiscal Gonzalo Salazar representó la vindicta pública.

tra los sindicatos estuvo a cargo del Lic. Adolfo Ahumada. La Defensa correspondió a los licenciados Juan Materno Vásquez y Guillermo Márquez Briceño. El Magistrado Alvaro C. Candanedo presidió la audiencia y el Fiscal Gonzalo Salazar representó la vindicta pública.

TRATAMIENTO GLANDULAR RESTAURA EL VIGOR

Si Ud. se siente prematuramente viejo y padece de debilidad nerviosa, cerebral o corporal, hallará nueva felicidad y salud en un nuevo método de un Laboratorio Americano que restaura el vigor de la juventud y la vitalidad. Es un sencillo tratamiento casero en forma de tabletas, preparado por un Laboratorio Americano y muy fácil de tomar. Obra directamente sobre las glándulas, nervios y órganos vitales y sus efectos son tan buenos que Ud. puede notar y sentir una nueva fuerza y vigor en corto tiempo. Debido a su acción natural sobre las glándulas y nervios, sus facultades

mentales con frecuencia mejoran notablemente. Este nuevo vigorizador y restaurador glandular, llamado Varko, ha sido ensayado y probado en los Estados Unidos y ahora se vende aquí en todas las farmacias. Consiga hoy mismo tabletas Varko, sométalas a una prueba y observe la gran mejoría que experimentará. Tome un frasco completo, que dura 8 días. Lo llenará de vigor, energía y vitalidad y hará que Ud. se sienta más joven. El tamaño grande que dura 84 días es muy económico.

LISTA OFICIAL DE LA LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

PANAMA, REPUBLICA DE PANAMA

Billetes Enteros Premiados en el Sorteo Ordinario Dominical No. 2531 del 27 de Agosto de 1967. El billete entero comprende 75 fracciones divididas en tres series de 25 fracciones cada una, denominada "A", "B" y "C".

Premio Mayor 4713 B/. 75,000.00
Segundo Premio 2202 B/. 22,500.00
Tercer Premio 6752 B/. 11,250.00

APROXIMACIONES Y PREMIOS PREMIO MAYOR

Nos. Prem.	Nos. Prem.	Nos. Prem.	Nos. Prem.	Nos. Prem.	Nos. Prem.	Nos. Prem.	Nos. Prem.	Nos. Prem.	Nos. Prem.
B/.	B/.	B/.	B/.	B/.	B/.	B/.	B/.	B/.	B/.
0013 225	1013 225	2013 225	3013 225	4013 225	5013 225	6013 225	7013 225	8013 225	9013 225
0113 225	1113 225	2113 225	3113 225	4113 225	5113 225	6113 225	7113 225	8113 225	9113 225
0213 225	1213 225	2213 225	3213 225	4213 225	5213 225	6213 225	7213 225	8213 225	9213 225
0313 225	1313 225	2313 225	3313 225	4313 225	5313 225	6313 225	7313 225	8313 225	9313 225
0413 225	1413 225	2413 225	3413 225	4413 225	5413 225	6413 225	7413 225	8413 225	9413 225
0513 225	1513 225	2513 225	3513 225	4513 225	5513 225	6513 225	7513 225	8513 225	9513 225
0613 225	1613 225	2613 225	3613 225	4613 225	5613 225	6613 225	7613 225	8613 225	9613 225
0713 3750	1713 3750	2713 3750	3713 3750	4713 7500	5713 3750	6713 3750	7713 3750	8713 3750	9713 3750
0813 225	1813 225	2813 225	3813 225	4813 225	5813 225	6813 225	7813 225	8813 225	9813 225
0913 225	1913 225	2913 225	3913 225	4913 225	5913 225	6913 225	7913 225	8913 225	9913 225

4704 750.00	4706 750.00	4708 750.00	4710 750.00	4712 750.00	4714 750.00	4716 750.00	4718 750.00	4720 750.00	4722 750.00
4705 750.00	4707 750.00	4709 750.00	4711 750.00	4713 750.00	4715 750.00	4717 750.00	4719 750.00	4721 750.00	4723 750.00

SEGUNDO PREMIO

0202 375.00	1202 375.00	2202 375.00	3202 375.00	4202 375.00	5202 375.00	6202 375.00	7202 375.00	8202 375.00	9202 375.00
2193 187.50	2195 187.50	2197 187.50	2199 187.50	2201 187.50	2203 187.50	2205 187.50	2207 187.50	2209 187.50	2211 187.50
2194 187.50	2196 187.50	2198 187.50	2200 187.50	2202 187.50	2204 187.50	2206 187.50	2208 187.50	2210 187.50	2212 187.50

TERCER PREMIO

0752 225.00	1752 225.00	2752 225.00	3752 225.00	4752 225.00	5752 225.00	6752 225.00	7752 225.00	8752 225.00	9752 225.00
6743 150.00	6745 150.00	6747 150.00	6749 150.00	6751 150.00	6753 150.00	6755 150.00	6757 150.00	6759 150.00	6761 150.00
6744 150.00	6746 150.00	6748 150.00	6750 150.00	6752 150.00	6754 150.00	6756 150.00	6758 150.00	6760 150.00	6762 150.00

Los Premios del Sorteo fueron vendidos así: 1o. en PANAMA. 2o. en PANAMA 3o. en PANAMA. Los novecientos billetes enteros terminados en 3 y no comprendidos en la lista precedente están premiados con Setenta y Cinco Balboas (B/.75.00) cada uno.

Por billete entero se entienden las setenta y cinco fracciones que componen las tres series "A", "B" y "C". FIRMAN EL ACTA: LA AUTORIDAD, EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA: MIGUEL REMON BARLETTA. Representante del Ministerio de Hacienda y Tesoro, HELENA GARCIA M.

TESTIGOS: Samuel Julio Rodríguez, Céd. E-3-6721 Isidoro González, Céd. 8-92-87

IGNACIO LOPEZ GRAU, JOSE FELIX GOMEZ O., Notario Segundo del Circuito Secretario

Los billetes premiados con la última cifra y con las dos últimas cifras se derivarán únicamente del Premio Mayor. El Premio Mayor y los Premios 2o. y 3o. se sortearán separadamente; las aproximaciones se derivarán de los Premios Mayor, Segundo y Tercero. En el caso de que un billete resulte agraciado con distintos premios el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

Sorteo de los '3' Golpes

Domingo 27 de Agosto de 1967
Sorteo Número Mil Doscientos Treinta (1230)

	FRACCION	BILLETE
	B/.	B/.
1er. Premio	13	11.00 — 220.00
2do. Premio	02	3.00 — 60.00
3o. Premio	52	2.00 — 40.00

Los premios se pagarán a la par, según la Lista Oficial de Panamá en la Oficina de la Lotería Nacional de Beneficencia situada en la Avenida Central.

Plan del Sorteo Ordinario No. 2532 que se ha de celebrar el domingo, 3 de Septiembre de 1967.

PREMIOS MAYORES

1 Premio Mayor series A, B y C	B/. 25,000.00 c/s	B/. 75,000
1 Segundo Premio, series A, B y C	7,500.00 c/s	22,500
1 Tercer Premio series A, B y C	3,750.00 c/s	11,250

DERIVACIONES DEL PREMIO MAYOR

18 Aproximaciones, series A, B y C	250.00 c/s	13,500
9 Premios, series A, B y C	1,250.00 c/s	33,750
90 Premios, series A, B y C	75.00 c/s	20,250
900 Premios, series A, B y C	25.00 c/s	67,500

DERIVACIONES DEL SEGUNDO PREMIO

18 Aproximaciones, series A, B y C	62.50 c/s	3,375
9 Premios, series A, B y C	125.00 c/s	3,375

DERIVACIONES DEL TERCER PREMIO

18 Aproximaciones, series A, B y C	50.00 c/s	2,700
9 Premios, series A, B y C	75.00 c/s	2,025

1474 Premios B/. 255,225

PRECIO DE UN BILLETE ENTERO: B/. 41.25
PRECIO DE UN SEPTUAGESIMO-QUINTO: B/. 0.55

TODOS LOS PREMIOS SE PAGAN SIN DESCUENTOS NI IMPUESTOS

Se volcó camión en David

En la Carretera Interamericana, en el lugar denominado Buena Vista, frente a la Finca Avercio Guerra, en la ciudad de David, el camión con matrícula C-1467, operado por el señor Domingo Browns, de 36 años de edad, se volcó aparatosamente. El camión quedó totalmente destruido. El conductor sufrió serios golpes en diferentes partes del cuerpo y fue llevado de urgencia al Hospital "José Domingo de Obaldía", donde quedó recluso.

Según manifestaron las autoridades de tránsito de ese lugar, el accidente se debió a la excesiva velocidad y al estado de embriaguez en que conducía su camión el señor Domingo Browns.

El caso fue puesto a órdenes de la autoridad competente de ese lugar.

Agredido en Panamá la Vieja

En la Calle Segunda de Panamá la Vieja fue agredido Aristides Henríquez por un individuo que conoce, pero que se dio a la fuga.

En las declaraciones que Henríquez hizo a las autoridades dijo que el sujeto le había propinado fuertes golpes en la cabeza con un pedazo de madera.

SEÑOR CONDUCTOR: Tenga cuidado; detrás de una pelota siempre corre un niño!



MOMENTO SOCIAL

por

Mariivi

TELEFONO: 3.0237

Quince Años



Llega hoy a la dulce edad de los ensueños e ilusiones la gentil señorita Nilsa del Carmen Delgado, hija del señor don Victor M. Delgado y señora doña Cristina G. de Delgado. Reciba tan encantadora quinceañera un cúmulo de dichas y felicidades, y que el Todopoderoso le depare muchas alegrías a través de su existencia.

Cumpleaños de Hoy

Lunes 28 de Agosto

Niño Omar Singh A.
Niño Norberto I. Constantino
Srta. Ana Elena Sosa
Srta. Norma Cordero
Sra. Carmen Smith
Sra. Judith de Alfaro
Sra. Bertha G. de Amaya
Joven Jaime Cedeño
Sr. Frank Morrice Jr.
Sr. Manuel Eskildsen
Sr. Efraín Castro

Cumpleaños de Ayer

Domingo 27 de Agosto

Niña Roxana Itzel Marshall
Srta. Gisela Méndez
Srta. Luz Nereida Valdés
Srta. Jeannette Boyd
Sra. Jeanny De Conte Mendoza
Sra. Ana Teresa V. de Arias
Sra. Flora B. de Chiari
Dr. Sixto Miranda
Sr. Simón Ruiz
Sr. Abel Campos.
Sr. Teodomiro Figueroa
Sr. Luis Alberto Levy C.
Sr. Antonio Díaz

NACIMIENTO

Nuestras felicitaciones al Sr. Carlos Manuel Jr. y Sra. Malena e Monte de Arango, por la feliz llegada de su primogénito un hermoso chiquitín que será bautizado con el nombre de Carlos Marino.

CLARITA OFRECE: GRANDIOSA EXCURSION A CHIRIQUI

POR SOLO B/.25.00
DEL 2 AL 4 DE SEPTIEMBRE

INCLUYE: Ida y vuelta en lujosos autobuses "DIESEL NISSAN" visitando Santiago de Veraguas, La Normal de Santiago, Tolé, David y Boquete.

Sábado y Domingo hospedaje en el Hotel Fundadores de Boquete, 2 en cada habitación.

- Desayuno almuerzo y cena.
- Visita al Rancho Carta Vieja donde se disfrutará de un brindis.

CUPOS LIMITADOS...
HAGA SU RESERVACION A TIEMPO

Llamando al 5-4804 - 5-4870 - 5-4459 - 5-8026

PUNTO DE SALIDA 5 A.M.

AGENCIAS DE VIAJES

CLARITTA

Calle 36, Centro, Edificio del Banco de América



Boda estrictamente privada en el Santuario Nacional de la Srta. Cecilia Díaz Ossa hija del Dr. Augusto G. Díaz Q. y Sra. Isabelita Ossa de Díaz con el Dr. Eduardo José Morales hijo del Ing. Victor Manuel Tejeira P. (q.e.p.d.) y Sra. Delia Morales de Tejeira.— Después de la ceremonia religiosa los padres de la novia ofrecieron un brindis familiar en la residencia de sus tíos Rodrigo A. Porras y Sra.

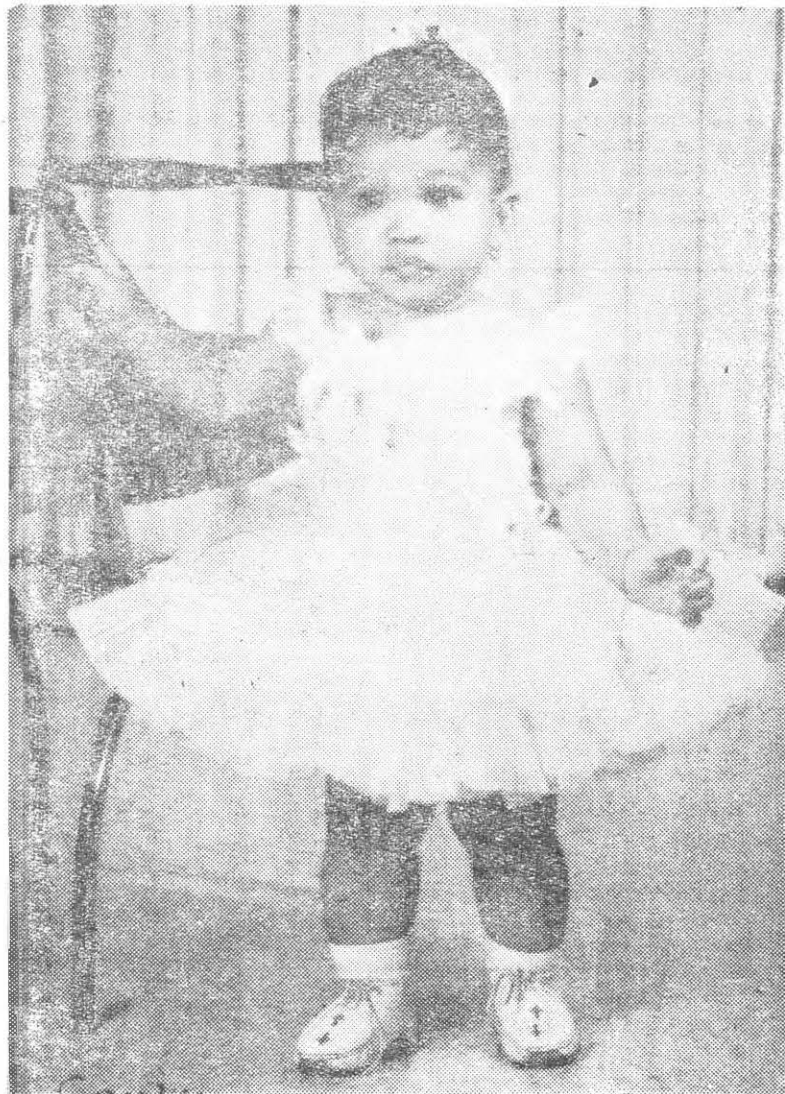
Ellas También se Visten



Youngland. La mayor y la más pequeña visten modelos de Beau-ganza, montados en secciones desde el tope hasta el ruedo. El efecto de talle alto se logra con las cintas prendidas por una rosa.



Itzel Marlene en su Primer Año



Hoy es un día feliz para el hogar de don Nicanor Cedeño C. y doña Marlene D. de Cedeño porque ven dichosos a su hijita Itzel Marlene llegar a su primer año de edad. Sus amorosos padres le tienen helados, una bella piñata, pitos y un delicioso pastel de cumpleaños que compartirá con sus diminutos invitados. Son nuestros deseos que cumpla muchísimos más rodeada del cariño de sus progenitores y demás familiares.

—oOo—

BODAS DE ALGODON

Celebran en el día de hoy su Segundo Aniversario de Bodas, el Ing. Bengt Sciplax y Sra. Jeannette Maruri de Sciplax. Les extendemos nuestras cálidas felicitaciones.

—oOo—

ADVENIMIENTO

De plácemes se encuentra el hogar del Sr. Guillermo Peña y Sra. Elida Y. de Peña, por el nacimiento de un lindo y robusto varoncito. Felicitaciones.

EL DAD

SABIA USTED QUE... tanto el hombre como la mujer son elegibles para donar sangre?

Las Huellas Digitales Llevan las de Perder



WAYNE, Nueva Jersey—Las huellas digitales serán una bendición para los detectives, pero cuando se trata del problema de la limpieza domestica, estas son únicamente un rompecabezas para las amas de casa.

En su papel de mantenedora de la buena apariencia del hogar, la madre de familia se encuentra con frecuencia trájando por toda la casa borrando y removiendo las marcas digitales que dejan por las paredes, por el maderaje y por las puertas, tanto el papá entrando y saliendo al jardín, como el hijo mayor con las manos grasientas del motor del automóvil que está arreglando, o la niñerita del bebé que ha estado experimentando con un nuevo lápiz labial o con un tarro de crema para el cutis.

Durante el invierno, cuando los niños se encuentran encerrados en la casa debido a la severidad del tiempo, o en el verano, cuando están fuera, al aire libre, trepándose por todas partes, cavando hoyos o arrastrándose por la tierra y el polvo, la mamá necesita un limpiador que le permita mantener el paso necesario para remediar el daño que causan las travesuras y descuidos de la tropa doméstica. Por más instrucciones y consejos que se le dé para que ayuden a mantener la casa limpia, los chiquillos parecen estar dotados del don especial de ensuciarse y de ensuciar todo cuanto toquen.

Además de que le echan a perder todos sus planes para el mantenimiento atractivo del hogar, la mamá sabe que estas marcas que dejan las manos sucias significan también gérmenes. Por esto, además de requerir un limpiador que borre estos mancharon tan feos, desea también que el producto que aplique hacia este propósito cuente con propiedades desinfectantes que protejan la salud de la familia.

El aceite de pino, que ha venido por mucho tiempo llenando las necesidades higiénicas de la industria, en formas diversas, ha pasado a ganar la aceptación y bienvenida en los hogares.

El limpiador casero Pine-Sol, de la Cyanamid International,

fue el primero entre los productos populares de su género que utilizó una base de aceite de pino, que es el ingrediente preferido para disolver y remover el sucio grasiento, tal como el que causa la impresión de huellas digitales sobre las superficies. No solamente limpia con toda eficiencia, si no que desinfecta y desodoriza al mismo tiempo, dejando tras sí una fragancia fresca y limpia de pino.

En vista de los cambios que nuestra vida moderna ha efectuado en el papel tradicional de la madre de familia, y en vista de que se espera que esta salga de casa con más y más frecuencia para contribuir su valioso tiempo y esfuerzo a las organizaciones y actividades cívicas, se encuentra esta confrontada con la necesidad de valerse de productos comerciales que le faciliten la ejecución más rápida de sus quehaceres domésticos.

Una forma segura de minimizar el tiempo que la mamá invierte en deshacerse de majaderías tales como las huellas digitales por todas partes, es el uso de un limpiador eficaz que, mediante una sola aplicación, y eliminando la necesidad del enjuague, reduzca a la mitad el tiempo que esta labor le exige.

Los limpiadores modernos, tales como el Pinesol, llenan este cometido.

Ningún escalador de hogares debiera prescindir de él.

Cumpleaños de Mañana

Martes 29 de Agosto

Sra. Gladys B. de Ruedas
Sra. Edisa de Fournier
Srta. Priscilla Itzel Pitty
Niña Gisela Linnette Rodríguez
Niño Víctor Manuel Castro Jr.
Dr. Luis A. Puyol
Sr. Demetrio Lakas
Sr. Gaspar Ceballos
Joven Edgardo Antonio Ceballos
Sra. Leonor A. de Zarak
Sra. Marta A. de Alemán
Sra. Mayra S. de Saiz
Sra. Raquel De La Guardia de Boyd.
Sr. Jaime García de Paredes
Niña Tatiana Zarak Arias
Niño Luis Eduardo Quirós Jr.
Sra. Juana S. de Bernard
Srta. Raquelita Arango Arias
Niña Anabella Araúz
Niño Raúl Alberto Corró F.
Ing. Tomás Duque V.
Sr. Encarnación Gómez
Niña Vianca Ivette Martínez
Srta. Amada Rosa Cowes D.

HACIA NUEVA YORK

A continuar estudios superiores partió hacia Nueva York la Srta. Susy Thayer. Exitos le deseamos.

—oOo—

COCTEL PARTY

El Agregado de Aeronáutica Civil y Naval de la Embajada del Perú en Panamá, Coronel Esteban Kisic y Doña Carmen W. de Kisic ofrecieron un Coctel Party, en su residencia en honor del Subdirector de la Academia de Guerra de la Fuerza Aérea del Perú Coronel Miguel González Denegri y miembros de la Academia, quienes se encontraban de visita en nuestra capital.

—oOo—

REUNION

La Sociedad de Esposas de Ingenieros y Arquitectos, tendrá su próxima Reunión hoy lunes 28 de agosto en la residencia de la Sra. Margot de De León. Se agradece la puntual asistencia.

—oOo—

COCTEL

S.E. el Embajador de El Salvador en Panamá, Don Ricardo Machón Díaz y Doña Lupita de Machón Díaz ofrecieron un Coctel Party, en la Sede de la Embajada en honor de la Sra. Luz Chiari de Garrido.

—oOo—

HACIA CALIFORNIA

Partió hacia California a continuar sus estudios superiores la Srta. Vanessa Espino. Exitos le deseamos.

CABALLEROS:

YA LLEGARON LAS
PELUCAS
PARA HOMBRES

CREACIONES
"ADRIAN"

"El Palacio de las Pelucas"

Al lado de El Panamá Hilton



Monchi Torrijos



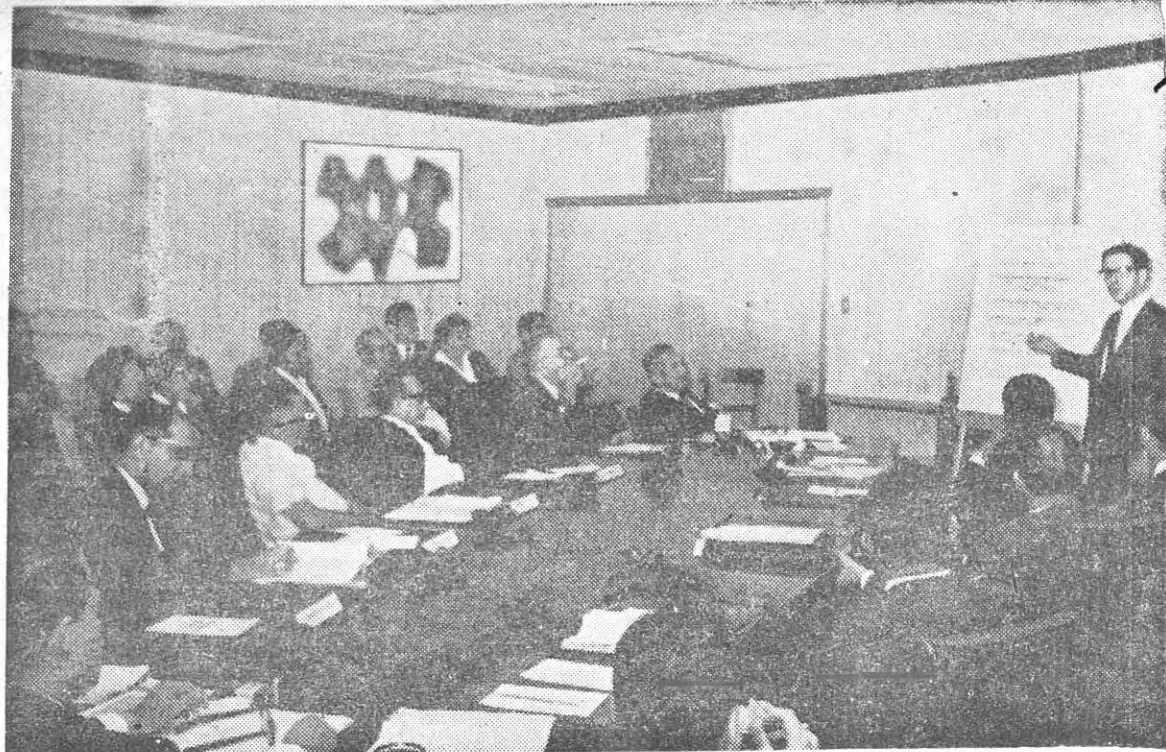
Antena del Día

Días pasados manifesté aquí la carencia de datos que había en la Historia de Panamá acerca de los orígenes de Santiago de Veraguas. El distinguido joven catedrático universitario **Alfredo Castillero Calvo**, me envía su obra acabada de publicar: "**Estructuras Sociales y Economicas de Veragua desde sus orígenes Históricos Siglos XVII y XVIII**" en donde aparecen informaciones de gran interés para todos los panameños y en especial para los veraguenses, de la cual hago el siguiente extracto: La capitalidad de Santiago, surgida al parecer en la segunda mitad del Siglo XVII, respondió a múltiples factores, tanto históricos como naturales. Sobre sus orígenes existe una curiosa versión, hasta ahora inédita que hemos encontrado en un texto de 1729. Según esa versión, los pobladores de Montijo y Santa Fe, diseminados por los campos alejados de las prácticas religiosas y en general mal sujetos a la administración de la justicia, fueron invitados por la autoridad a salir de sus respectivas comunidades para encaminarse al **encuentro**, con objeto de que en el punto donde **topasen**, fundarán un nuevo poblado. ● Las dos partidas se encontraron en el lugar donde hoy se localiza **Santiago**. Por fortuna es posible disponer de varias fuentes que permiten encontrar los antecedentes de aquel hecho. Según parece, las raíces arrancan de la despoblación de que fue objeto Santa Fe, a fines del XVI y principios del XVII, al haber marchado los pocos vecinos que quedaron, después de la diáspora hacia las sabanas, a ciertas estancias y haciendas ubicadas en el sitio de "**El Naranjal**" a orillas del Río Santa María. ● Ya en 1604 los santafereños hicieron patente al Obispo sus deseos de que Santa Fe, fuese trasladado al Naranjal. En 1608, la Audiencia, comunicó a la Corona que seria conveniente **refundir** a aquel los santafereños, con los pobladores de Montijo, pero no en esta ciudad sino en otro lugar menos malsano. ● Mediante cédula de 19 de enero de 1609, la Corona ordenaba que se le unificasen **Montijo y Santa Fe** según el programa propuesto. De esa manera quedaba perfilada definitivamente la legislación que daría origen a la futura **Santiago**. La puesta en práctica de aquel plan fue encargada al Oidor **Bartolomé de Morquecho**, quien en la visita que hizo a Montijo en 1611, anunciaba haber cumplido con aquel cometido. ● **Marquecho**, sin embargo no era veraz. Todavía en 1636 Don **Enrique Enriquez**, Presidente de la Audiencia comunicaba al Rey que "en los dos pueblos de la Gobernación de Veragua tiene Vuestra Majestad mandado se reduzcan a uno llamado Santa Fe y el Montijo, estarán muy en breve reducidos, con lo que se podría consumir uno de aquellos dos beneficios". Luego, aún no habían sido refundidos. Pero podemos aceptar por buenas las palabras del Presidente, en el sentido de que aquella "**reducción**" era **inminente**, lo cual significa que Santiago se fundó hacia **1636**. ● Tenemos la certeza también de que Santiago existía en 1640, como consta en relación que en esa fecha hace **Juan Requejo Salcedo**, en donde cita la ciudad con el nombre de **Santiago de Veragua**. ● Es interesante observar que del Naranjal a Santiago hay 18 km. y de Montijo unos 15. Al marchar unos y otros pobladores al **encuentro**, en seguimiento de lo prescrito por las cédulas reales, habían de cruzarse inevitablemente en uno de los pasajes de la llanura santiagueña. La versión historiográfica de 1729, parece, pues, sumamente verosímil".

El Secreto está en el Grano!

El café Sittón es cultivado en Boquete, provincia de Chiriquí. Procesado en Panamá con la maquinaria más moderna que la ciencia ofrece. Esta le garantiza a Ud. un producto de primerísima calidad. Sittón es el único café en Panamá que...

Siembra Cosecha y Procesa su propio Grano



PROCESARAN DATOS

Con el fin de prestar un servicio mejor y más positivo a los asegurados de la República, la Caja del Seguro Social adquirirá una nueva maquinaria electrónica de sistematización y procesamiento de datos estadísticos.

Técnicos dictan un curso sobre el uso de esas máquinas.

Siempre un
GANADOR!



**WINDSOR
CASTLE**

Primero en sus
FIESTAS

DISTRIBUYE EN PANAMA
LICORES

FLORENCIA

Calle "M" (Edif. San Ramón) — Tels. 2-2587 y 2-2487

FABRICADO EN PANAMA por

DIERS & ULLRICH

COLON — TEL. 7-1164
ESTABLECIDO DESDE 1903

— En los libros está el secreto del éxito —

Gestionarán empréstito de 600.000 balboas para construir un matadero

Quieren que jubilen a las aseguradas a los cincuenta años

COLON (Corresponsal CAV) — La Asociación de Asegurados del Sector Atlántico celebra esta noche en el salón del Consejo Municipal, una reunión extraordinaria.

El punto principal en la Agenda será el escogimiento de una comisión de alto nivel que se encar-

gará de dar los toques finales al proyecto elaborado por la Asociación y por la cual se hacen algunas reformas a la Ley Orgánica de la Caja del Seguro Social, como la que reduce la edad de jubilación a 55 y 50 años, respectivamente, para hombres y mujeres.

Corredera en la Guardia por un apagón

COLON (Corresponsal CAV) — Para los que no estaban enterados del trabajo, hubo un parpadeo de tensión de 20 minutos en el personal de la Guardia Nacional apagaron las luces y todo el ins-

en el fin de semana cuando se tramental que opera con electricidad. El apagón se debió a reparaciones que hacía el electricista Achap en uno de los troncales del sistema eléctrico del Cuartel.

COLON, En su última sesión, el Consejo Municipal aprobó una moción del Edil Máximo Tang S., en la que autoriza al Alcalde para que gestione un empréstito por B/.600,000.00 que fue autorizado por la Asamblea Nacional, para la construcción de nuevo y moderno matadero

en lugar adecuado de los corregimientos de Cativá, Puerto Pilon y Buena Vista.

Igualmente ha sido autorizado el Alcalde para que con la asesoría de Ingeniería Municipal, gestione mediante licitación pública los estudios y levantamiento de planos del nuevo matadero.

Inspección general de establecimientos comerciales de Colón

COLON (Corresponsal CAV) — La Inspección Provincial del Trabajo, despacho que jefatura Fernando Bribagher, informa que, a partir de hoy iniciará inspecciones a los establecimientos comerciales, a fin de verificar si están cumpliendo con las disposiciones laborales vigentes.

Por otra parte, en relación con

la intervención de la Inspección Provincial para lograr un entendimiento sobre el pliego de aspiraciones presentado por el Sindicato de Panaderos y Similares a la Sociedad de Propietarios de Panaderías, el caso ha sido retirado y llevado a la Inspección General del Trabajo.

Quemarán los barcos viejos de "Folks River"

Donantes anónimos salvaron una vida

A segundo debate la piscina municipal

COLON (Corresponsal CAV) — En la reunión de la semana pasada, el Consejo Municipal tratará en segundo debate, el proyecto de acuerdo que aprueba el contrato suscrito por el Tesorero Municipal representando al Municipio, con el Arquitecto Jorge Rodríguez Moreno, para la confección de los planos de una piscina municipal de 25 metros de un valor de B.50.000.

Los planos a confeccionar se refieren a la ubicación, plantas, elevaciones, estructuras, detalles, electricidad y fontanería, etc., y por los mismos el arquitecto recibirá como honorarios el 3% del monto de la obra o sean B.1.500, conforme a la tarifa del Colegio de Arquitectos de la Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos.

COLON (Corresponsal CAV) — Tuvo fe en que el Gobernador podía resolverle el problema y así sucedió a la señora Ester María de Alvarez, quien reside en el Corregimiento de María Chiquita.

La señora de Alvarez precisaba para una intervención quirúrgica sangre tipo A-B positivo que por lo raro, no pudo obtener en los Bancos de Sangre del Hospital ni en la Policlínica del Seguro. En medio de la atribulación que embargó a toda la familia, surgió la inspiración y se acercó al Gobernador Jaén quien hizo propia la angustia del prójimo.

Se movilizaron las conexiones oficiales y personales. El Hospital Nal de Coco Solo tampoco tenía sangre de ese tipo, pero en su tarjetario de donantes el Administrador David C. McLhenny descubrió que empleados de la Zona del Canal tenían ese tipo de sangre; y quienes a su requerimiento donaron las 3 pintas de sangre que necesitaba.

La señora de Alvarez fue operada por el Dr. Rogelio Noli, y hoy recupera muy agradecida del Gobernador José A. Jaén R., del Administrador McLhenny y de los donantes que han preferido callar sus nombres.

COLON (Corresponsal CAV) — El Gobernador José A. Jaén R., quemará unas naves para higienizar y asear el sector de la ensenada de "Folks River" donde reposan desde hace años, abandonadas o apresadas por actividades de contrabando.

La respectiva autorización se espera de Hacienda por conducto de la Dirección Regional de Vigilancia Fiscal a quien se le ha notificado sobre la quema. Mástiles y carcomidos cascos es todo lo que queda de estos barcos, medio hundidos en la ensenada.

Charlas sobre el Ministerio de Trabajo

COLON (Corresponsal CAV) — Auspiciada por la Oficina de Asuntos Internacionales del Ministerio de Trabajo, Previsión Social y Salud Pública, el Dr. Aníbal Aguilar Peña, experto de la OIT, dictará dos conferencias en esta ciudad.

La primera tendrá lugar esta noche en el recinto municipal y versará sobre "El sistema de Organización del Trabajo" y la segunda, que tratará el tema "La Creación del Ministerio de Trabajo", se ofrecerá el próximo lunes 4 de septiembre.

Quedan cordialmente invitados los funcionarios del Ministerio de Trabajo, ejecutivos, supervisores y jefes de personal de empresas, así como el público interesado.



SIN AGUA

Los alumnos de la Escuela "Santiago Bolaños", de Tolé, provincia de Chiriquí, se encuentran sin agua, ya que el pozo está en pésimas condiciones, pues no tiene la profundidad necesaria.

Falleció el Dr. Floyd S. Carrington

El Dr. Floyd Stanley Carrington, distinguido abogado que actuó en Panamá y la Zona del Canal, en donde fue Decano del Colegio de Abogados falleció ayer a las seis de la tarde en el Hospital Gorgas. El Dr. Carrington nació en Barbados, Antillas Británicas en 1881 y habría cumplido 86 años el próximo 8 de septiembre.

Uno de los más antiguos miembros del Colegio de Abogados de la Zona del Canal, en donde fue admitido en 1915, el Dr. Carrington recibió altos honores del Imperio Británico, entre ellos la Excelente Orden que le fue conferida por el Rey Jorge VI en reconocimiento de sus meritorios servicios a la corona, particularmente durante los años de guerra.

El Gobierno panameño lo condecoró con la Orden de Vasco Núñez de Balboa en el Grado de Caballero en febrero de 1959. En la citación de la condecoración otorgada por el Presidente Ernesto De la Guardia, se declaraba que "el Dr. Carrington ha contribuido a enriquecer la jurisprudencia panameña con sus deliberaciones legales y escritos... y por su honestidad y sanos propósitos en su profesión, ha ganado el respeto y admiración de todos los que lo han conocido profesionalmente o han sido sus amigos personales".

Al regreso del Obispo Herbert Gooden, se anunciará la fecha y hora del sepelio del Dr. Carrington, a quien sobreviven su hijo y nuera el Señor Ralph O. Carrington y Sra. que viven en Nueva York, su hija Edna Carrington que reside en Barbados y sus hermanos Ellen Carrington y Maud Haynes.

Reitero el contenido de todas...

la posibilidad de que los Estados Unidos aleguen que los tres tratados negociados constituyen un "paquete" indivisible y que si no hay lugar a la firma de uno tampoco lo hay a la firma de los otros dos.

"Ahora bien, supongamos que se firma el tratado conforme al texto del proyecto: Los Estados Unidos, dentro del término que tienen para ello, notifican su intención de construir el canal: la opción que da vida al tratado queda así perfeccionado y quedan en pie los artículos III, X y XVI del proyecto según los cuales las partes han acordado ponerse de acuerdo (agreement to agree) en lo relativo a la participación de Panamá en las ganancias del Canal, pero no se ha producido el acuerdo. ¿Qué sucede entonces? Los Estados Unidos estarán en posición de alegar, apoyándose en el artículo XVI, que el Tratado continúa en vigor, y se producirá así una situación confusa, equívoca y conflictiva que parece indispensable tratar de evitar mediante textos claros y precisos.

"En resumen, estimo muy deseable que en el tratado sobre canal a nivel se defina en forma inequívoca la situación jurídica que surge si después de firmado el pacto no se produce entre Panamá y los Estados Unidos el acuerdo convenido acerca del vital punto de la participación de la República en las utilidades del Canal a Nivel y que se estipulen los efectos positivos o negativos resultantes de tal situación."

Estas observaciones del señor Alfaro y otras contenidas en el precitado Memorandum, que refutan sin duda el pensamiento de la Cancillería sobre el ejercicio de la opción y el tal derecho al veto fueron materia de amplios comentarios en mis charlas del 22 y 23 de agosto. El diario La Hora, al publicar el resumen de la charla del 23 dio el siguiente título:

"El Dr. Alfaro dice que Estados Unidos puede hacer el Canal a Nivel sin que medie el consentimiento de Panamá. Zú-

ñiga."

El doctor Alfaro tiene razón al afirmar en su carta al diario que usted dirige, que en el resumen de mi charla "no aparece que el Honorable Diputado Zúñiga hubiera dicho en su charla las palabras que se le atribuyen entre comillas", o sea el título que se comenta y transcribe. Sa- be bien el señor Alfaro que los títulos de las publicaciones son hechos por los empleados de los diarios. Prueba de ello, es que el doctor Alfaro no ha llegado a expresar que mis conceptos son falsos, sino los conceptos del título, y sin embargo, el diario "El Día" al publicar la carta del doctor Alfaro la corona con el siguiente título que es todo un desatino:

"Declara el Dr. Alfaro: Falsos y absurdos conceptos que le atribuye C.I. Zúñiga."

Lo que no podría ser refutable, luego de leer el contenido del Memorandum, en lo que queda transcrito, es que no es cierto que Panamá tiene tal derecho al veto, y que, según numerosos juristas y entre ellos el doctor Alfaro, los Estados Unidos podría ejercer la opción de construir un canal a nivel sin que medien previos acuerdos sobre utilidades. Y en ese espíritu podría descansar el título de La Hora, y tal fue su intención.

En consecuencia, entrar en una polémica sobre el título de La Hora sería intrascendente y nos apartaría totalmente del tema materia de debate, a saber, que el contenido de las cláusulas sobre el ejercicio de la opción para construir el canal o las que determinan las causales para que el pacto no entre en vigencia, son, para no salirme de las propias palabras del Dr. Alfaro, "confusas, equívocas y conflictivas". Ese es el tema en debate y todo el planteamiento tangencial tiende a desviar la atención del país.

En el segundo aspecto de su carta el Dr. Alfaro expresa su innegable mortificación por todo uso de su Memorandum que tienda

a crear la imagen de que él se opone de modo global a los tratados. Deseamos consignar que igual mortificación no le produce el procedimiento de una publicación que adopta sus palabras, consignadas en el Memorandum de marras, y que tiene por objeto crear la impresión de que él de modo global, si apoya los tratados. En virtud de esa aparente interpretación de giros duales, en nuestra charla del 25 de los corrientes, decíamos:

"En el análisis del segundo Memorandum del Doctor Alfaro el Diputado Zúñiga indicó, luego de leerlo íntegramente, que los negociadores panameños únicamente publicaban los párrafos del Memorandum que contenían elogios a la misión negociadora, pero aquellos planteamientos del doctor Alfaro que envolvían críticas serias, superficiales o suspicaces, no entraban en el mundo de la publicidad oficial.

"Planteó la necesidad de que todos los internacionalistas panameños continúen opinando de modo global, no fraccionado, sobre los proyectos y sobre todo cuando quienes son interpretados aún viven y pueden expresar sus propias opiniones sin una publicidad trunca.

"El Diputado Zúñiga emplazó al doctor Alfaro para que desarrollara la totalidad de su pensamiento sobre cada una de las cláusulas a fin de confrontar su pensamiento de diplomático tradicional con el de los internacionalistas y ciudadanos que no piensan como él. (Ver La Hora edición del 26 de agosto).

A lo expuesto agregó ahora que el doctor Alfaro le debe también una aclaración específica al país dirigida a establecer si "las felicitaciones efusivas" que dio a los negociadores por sus gestiones, incluía lo relativo a la cláusula XX del Tratado de Defensa que consagra a perpetuidad los términos del pacto. Como es sabido, numerosos juristas le han atribuido esa virtualidad a la citada cláusula XX, incluso miembros del Consejo de Relaciones Exteriores, organismo al cual el doctor Alfaro afirma pertenecer y quienes como se colige de declaraciones conocidas, no han oprobado el texto original de dicha cláusula por la enorme gravedad que entraña.

En cuanto a la vinculación del nombre del Dr. Alfaro a la oposición de los proyectos de tratados, dado el giro que un sector de la prensa y la televisión le ha querido dar a su aclaración, debo observar que nunca ha estado en mi ánimo utilizar su nombre para robustecer o prestigiar la oposición a dichos instrumentos. Personalmente creo que la oposición a tales proyectos es muy espontánea, que es cada vez mayor e indetenible y que terminará con el repudio de los textos. Creo, igualmente, que, pese al prestigio intelectual que se le reconoce al Dr. Alfaro, nuestra Historia es prueba elocuente de que la Nación panameña nunca ha necesitado del mismo para oponerse, repudiar o rechazar tratados que ha considerado perjudiciales a sus intereses.

Los tratados desaprobados en el pasado son claros ejemplos de

esta afirmación y los episodios vinculados a dichos Convenios constituyen páginas definitivamente incorporadas a la historia patria. En otras palabras, la Historia puede prescindir de nombres y prestigios, pues ella continuará escribiéndose, en grado no deleznable, con el arrojo y decisión de sus mártires y, de modo especial, con el de ese héroe anónimo que es el pueblo.

Por tanto, señor Director, reitero el contenido de todas mis palabras expresadas en mis charlas, porque ellas se fundamentan en la verdad, en documentos fehacientes no negados y porque son hijas de un fervoroso deseo de luchar por unos instrumentos jurídicos que reglen nuestras relaciones con los Estados Unidos sin estructuras o sometimientos colonialistas.

Atentamente,

Ca los Iván Zúñiga
Diputado a la Asamblea Nat.

Murió la licenciada Leticia V. de De Arco



LETICIA V. DE DE ARCO

Muy lamentada en todos los círculos sociales ha sido la muerte de la Licenciada Leticia Vicensini de De Arco, quien falleció ayer víctima de corta enfermedad. La Licenciada Vicensini de De Arco, se encontraba recluida en el Hospital General de la Caja de Seguro Social, cuando le sobrevino la muerte.

La Licenciada Leticia Vicensini de De Arco, estuvo ligada por muchos años a las labores judiciales, al momento de su muerte ocupaba el cargo de Juez Tercero del Circuito, siendo la primera mujer en el país en ocupar tan importante posición.

Los restos mortales de la Licenciada Vicensini de De Arco, recibieron cristiana sepultura esta mañana en el Jardín de Paz, después de una misa de cuerpo presente en la Iglesia de Cristo Rey.

LA HORA, lamenta la irreparable pérdida y expresa su sentido pésame a sus deudos en especial a su esposo Ing. Gilberto de Arco, a su hija Srta. Taré de Arco, a su madre doña Maximina S. de Vicensini; a sus hermanos Juan, A y Napoleón Vicensini, Clementina V. de Flynn y Julio Mora y a su sobrino Adriel Flynn.



REPUBLICANOS

En relación con la organización interna del Partido Republicano y fundamentales planteamientos en torno a la actualidad nacional, se hicieron durante una reunión política celebrada el jueves en la noche en la residencia del Ing. Plinio Varela. Entre los asistentes a esta conferencia estaban el Corl. José D. Bazán, el H.D. César Arrocha G., el H.D. Lorenzo Romagosa, Juan A. Medrano, Augusto García, Elio Arrocha, el H.D. Máximo Carrión, el H. D. Edgardo Carlés, Pedro Brin Martínez, el Dr. Juan Ramón Varela Henry Ford, Marcel Penso y el Ing. Plinio Varela.

ANTE LA HISTORIA

I

Origen de las Negociaciones

Los problemas derivados del funcionamiento del Canal de Panamá y la lucha por la reivindicación de nuestros derechos sobre esa faja de territorio nacional, ha sido tema que durante 64 años de vida independiente ha apasionado la opinión pública panameña, despertando en la conciencia nacional el mayor interés patriótico.

A lo largo de varias generaciones de panameños, la república ha tratado de rescatar sus derechos y de lograr para el país las justas reivindicaciones y beneficios que el Tratado Hay-Bunau Varilla le negó desde el instante mismo del alumbramiento de Panamá como nación libre y soberana.

Los gobernantes que se han sucedido en el ejercicio del poder, fieles a ese sentimiento unánime del panameño, brindaron cada uno de ellos su contribución al esfuerzo por alcanzar las metas de justicia y equidad a que hemos aspirado siempre en nuestras relaciones con los Estados Unidos, por razón del funcionamiento en nuestro suelo de la vía interoceánica. Unos con mayor ahínco o fortuna y otros actuando en condiciones más propicias; casi todos los presidentes panameños han demostrado su interés por resolver este grave problema nacional.

Particularmente en los últimos años los gobiernos panameños han sentido en forma dramática la necesidad de atender el clamor público por un cambio fundamental de nuestras relaciones contractuales con los Estados Unidos. La serie de injusticias e iniquidades contenidas en el Tratado de 1903 resultaban ya francamente intolerable a la luz del desarrollo político, social, económico y cultural de la nación panameña.

Este clima de descontento que va ganando al hombre panameño parecía no encontrar salida ante la actitud empecinada de los Estados Unidos, caracterizada por el afán de mantener en la Zona del Canal formas de gobierno que le otorgan a esa faja territorial todo el carácter de una colonia, sujeta a un régimen de odiosos privilegios y excepciones, que excluyen al panameño y que secuestran los derechos soberanos de Panamá sobre ese pedazo de tierra que le pertenece por irrevocable designio histórico.

Años de injusticias, reiterada sordera ante las peticiones panameñas, señales evidentes de que no había el propósito de rectificar y el claro despertar de una conciencia patriótica que no estaba dispuesta a tolerar la perturbación de este estado de cosas, produjo inevitablemente la protesta violenta de un 9 de enero de 1964 cuando todo un pueblo, herido en lo más profundo de su sensibilidad nacional, supo erguirse con decoro y valor cívico impar, para rechazar la ofensa inferida a la patria panameña y salvar para el presente y el futuro de la república la dignidad e integridad de la patria.

El nueve de enero no solo fue una fecha en que se producen desórdenes y choques callejeros que dejan un doloroso saldo de muertos, heridos y daños materiales — como han querido hacerlo ver quienes pretenden rebajar la categoría histórica de ese acontecimiento — sino que el nueve de enero de 1964 fue el aldabonazo que golpeó en las conciencias adormecidas e indiferentes de los gobernantes norteamericanos, para recordarles — si es que lo habían olvidado que aquí en el istmo de Panamá vivía un pueblo amarrado a un tratado ignominioso, impuesto a la república en condiciones denigrantes, pero que ese pueblo — pequeño numéricamente, pero grande por su amor a la patria — no podía seguir tolerando la vigencia de normas contractuales canceladas por la historia, que solo tienen apoyo en la interpretación unilateral de la nación más poderosa de la tierra.

Para sacudirnos de una vez por todas el inicuo tratado Hay-Bunau Varilla, el pueblo y la juventud panameña brindaron al mundo el ejemplo formidable de un nueve de enero, forjado a golpes de heroísmo y de patriótico sacrificio. Ese es el valor histórico del 9 de Enero, valor y significado que algunos han tratado inútilmente de desconocer, utilizando para esta innoble tarea argumentos que jamás debieran estar en boca de ningún buen panameño.

Es de allí, del tremendo impacto emocional que esos sucesos producen en la opinión pública norteamericana y continental, donde surge la decisión del gobierno de Washington — luego de varios meses de paciente labor diplomática — de abrir el proceso negociador para la sustitución de los tratados del Canal, sin condiciones previas de ninguna naturaleza, tal como aparece en la declaración conjunta del 3 de abril de 1964, firmada en Washington por los representantes de los gobiernos de Panamá y los Estados Unidos acreditados ante la Organización de Estados Americanos.

II

Debate Público y Libertad Para Opinar

Como resultado, según decíamos ayer, de los sucesos de enero, los Estados Unidos acepta negociar un nuevo tratado que reemplace el nefasto instrumento Hay-Bunau Varilla. Son esas negociaciones, iniciadas a partir del tres de abril de 1964, que se prolongan por más de tres años, las que desembocan en los borradores traídos a Panamá por el Canciller de la República en junio pasado.

Estos tres proyectos de tratados, que comprenden la operación del canal actual, lo relativo a la construcción de un canal a nivel y la concesión de bases militares para la defensa de la vía interoceánica, se encuentran ahora mismo sometidos a un riguroso y metódico estudio por parte de los miembros del Consejo Nacional de Relaciones Exteriores ha recomendado múltiples modificaciones y sustituciones fundamentales al articulado de los tratados, con miras a preservar los intereses del país y a eliminar términos y conceptos que mañana pudieran prestarse a interpretaciones desfavorables a los intereses panameños.

Paralelo al trabajo que realiza el Consejo Nacional de Relaciones Exteriores, diversos organismos entidades y asociaciones estudian los tratados para hacer conocer su opinión respecto a tema de tanta importancia y trascendencia. El Colegio de Abogados, los Ejecutivos de Empresa, la Universidad Nacional, la Cámara de Comercio, el Sindicato de Periodistas, la Unión de Estudiantes Universitarios y muchas otras organizaciones cívicas y profesionales se encuentran empeñadas en estudiar detenidamente los tres proyectos de tratados; por otra parte, en los órganos de información pública la comunidad expresa también su manera de pensar sobre estos documentos, utilizando para ello las páginas de los diarios y las ondas radiales. Es decir, se está produciendo en el país ese gran debate nacional, propiciado por el propio Presidente Robles, como medio efectivo de llegar a una conclusión sobre los tratados que consulte la verdadera opinión pública panameña.

Y no de otra manera puede la nación panameña abocarse a la decisión que le corresponde tomar frente a los tratados sometidos a su consideración. Solo en un clima de absoluta libertad para opinar sobre esos documentos y de pleno respeto a las opiniones ajenas — sean éstas favorables o contrarias a los tratados — puede el Gobierno y el pueblo panameño llegar a una decisión ecuaníme y patriótica sobre un hecho que compromete el destino de nuestra nacionalidad.

En estos momentos de tanta trascendencia para la suerte de la república, es necesario que todos los panameños se revistan del más alto sentido de responsabilidad, con miras a crear un clima de tolerancia y de respeto que permita al hombre de la calle la formación de un criterio sobre los tratados, desvinculado de empecinamientos dictados por el amor propio o de enconos impuestos por diferencias personales.

Sería injusto poner en duda al patriotismo y la entereza de las personas vinculadas a las negociaciones; creemos que ellas han actuado teniendo en cuenta los mejores intereses del país. Pero es igualmente cierto que como toda obra humana, las negociaciones y los tratados han estado sujetos a circunstancias y alternativas que escapan al dominio de esos atributos de patriotismo y entereza. Y que como toda obra humana también, las negociaciones no pueden escapar a la crítica y al examen riguroso de la opinión pública y de sus hombres y organismos representativos.

III

Colonialismo y Privilegios

De la lectura y análisis de los proyectos de tratados se desprende que — a pesar del esfuerzo realizado por los representantes panameños — persisten en el articulado de esos documentos, las normas y principios que dejan intacta en el territorio de la Zona del Canal, toda la estructura colonialista y de chocantes privilegios que ha sido durante varias generaciones, fuente y origen de conflictos y diferencias entre Panamá y los Estados Unidos.

Se ha dicho que los tratados constituyen un salto hacia adelante, con relación a la convención de 1903 y a los instrumentos negociados en 1936 y 1955. Sin tratar de negar esta afirmación, queremos llamar la atención sobre el hecho de que las comparaciones no siempre son justas y de que se prestan a confusiones que deben evitarse cuando se trata de un tema tan delicado como el que comentamos. Para juzgar los tratados de 1936 y 1955, y los proyectos actuales, hay que tener presente las circunstancias históricas, políticas, económicas y sociológicas que se dieron en cada una de esas ocasiones. Además, no debemos comparar los proyectos actuales con el tratado de 1903 ni con las modificaciones de 1936 y 1955, sino enmarcarlos dentro de la realidad histórica presente, habida cuenta del progreso social y político del país y de las necesidades y exigencias que plantea el desarrollo y crecimiento del pueblo y de la nación panameña.

Consideramos que los tratados actuales no sólo deben ser mejores que el tratado Hay-Bunau Varilla, sino que deben responder a la expectativa nacional sintetizada en el objetivo de eliminar las causas de conflicto del pasado, reivindicar para Panamá sus legítimos derechos soberanos sobre la faja canalera, derivar los beneficios económicos que el país se merece por su contribución a la construcción de la vía interoceánica y suprimir de la Zona o Area del Canal todo vestigio de colonialismo.

El debate público que ha venido produciéndose en el país alrededor de los proyectos de tratados y las noticias que se tienen respecto a las reuniones del Consejo Nacional de Relaciones Exteriores, indican que estos tratados requieren toda una serie de modificaciones, sustituciones y eliminaciones en su articulado, a objeto de garantizar y salvaguardar los intereses panameños. Se conoce también la magnífica disposición del Presidente Robles de escuchar y atender las recomendaciones del Consejo de Relaciones, de los expresidentes y de su consejo de ministros de estado, con miras a que los negociadores regresen a Washington con el pliego de modificaciones resultante de ese consenso de opiniones, producto de la inteligencia, de la dedicación y del patriotismo de panameños distinguidos, experimentados en estos afanes, preocupados por la suerte de la república y colocados ante la responsabilidad histórica de expresar sus puntos de vista con toda honradez y probidad.

Ante estos hechos, lo que corresponde es volver a la mesa de las negociaciones; abrir nuevamente la lucha por alcanzar nuestras metas fundamentales, sin que esta nueva etapa signifique, ni pueda significar, desconocimiento al esfuerzo realizado hasta la fecha por los negociadores. Lo importante en esta hora crucial de la vida panameña, es estructurar en los tratados un mecanismo de justicia y de equidad, que sin dejar nada al azar ni a las interpretaciones antojadizas, se constituya en una garantía para los intereses nacionales, interpretando y recogiendo en sus páginas las muy justas aspiraciones del pueblo panameño.

IV

Conciencia Pública Alerta y Preocupada

Nos encontramos en una etapa muy importante en la consideración de los tratados. El Consejo de Relaciones Exteriores tiene bajo riguroso estudio los proyectos de tratados, los mismos que otros grupos y entidades serias y calificadas para esta labor; se han recomendado modificaciones sustanciales a los proyectos de tratados, con el propósito de alcanzar la satisfacción de los anhelos nacionales. Consideramos que el Gobierno Nacional debe brindar toda la atención del caso a esta nueva etapa de las negociaciones. Las modificaciones, sustituciones y eliminaciones que sugiera el Consejo Nacional de Relaciones Exteriores deben ser tomados muy en cuenta por la Cancillería; los negociadores deben agotar todos los recursos en sus manos para plasmar en realidad las recomendaciones del Consejo. Solo así los tratados podrán gozar de la aceptación pública, imprescindible para su firma por el Presidente de la República y para su posterior aprobación legislativa por parte de la Asamblea Nacional.

Es oportuno y conveniente recordar que existe en el país una conciencia pública alerta y preocupada por las negociaciones y los tratados. Sería un error — cuyas funestas consecuencias son fáciles de pronosticar — insistir en la firma y aprobación de los actuales proyectos de tratados, sin que antes esos documentos hayan sido modificados sustancialmente, en la forma y fondo que lo sugieran los organismos asesores del Gobierno y aquellos sectores de la opinión pública que el propio Presidente Robles tiene interés en escuchar y atender.

Lo delicado del tema, la naturaleza trascendente de estos asuntos y la importancia vital que los tratados tienen para el presente y futuro de la república, aconsejan el máximo de prudencia, de buen juicio, de ponderación y de amplitud de miras en el manejo y dirección de estas etapas finales de las negociaciones.

Lo medular es introducirle a los proyectos actuales, las reformas y modificaciones que se requieren para salvaguardar — sin margen de dudas y sin dejar nada al campo frágil de las interpretaciones — los sagrados intereses nacionales.

Televisora Nacional, consciente de sus responsabilidades para con el pueblo panameño, ha querido formular esta serie de consideraciones generales sobre el problema de los tratados, sin ánimo de creer que somos depositarios únicos de la verdad y del patriotismo. Lo hemos hecho también sin el menor propósito de mortificar a nadie, ni de adoptar posiciones rígidas frente a un problema de la envergadura del que nos ocupa. Lo hemos hecho porque en virtud de la autoridad que nos asiste ante la opinión pública panameña, no podíamos dilatar más la obligación de señalar algunas pautas y orientaciones sobre este asunto. Desde luego que no es esta la primera vez que hemos hablado sobre los tratados y tampoco será la última. Tevedós mantendrá inalterable su patriótica vigilancia y cívica preocupación por el curso que tomen las negociaciones y por la suerte final de los tratados. Cuando estos documentos sean definitivos y finales, Televisora Nacional dirá su opinión terminante sobre ellos, teniendo en cuenta únicamente los intereses de la nación y del pueblo panameño, como lo ha hecho si mpre sobre todo aquello que atañe al bienestar de la república y a la grandeza de la patria.

Del 23 al 29 será en México el C. Americano de Volibol

● Esta tarde a las 6:00 se reunirá la Federación Nacional de ese deporte bajo la presidencia del Mayor Rodrigo García, para tratar asuntos relacionados con la participación de Panamá en este certamen y la reunión de hoy es de vital importancia, esperándose la asistencia de todos los federados en el lugar de costumbre. La Pre Selección está entrenando bajo cuidado de José S. Remón.

Del 23 al 29 de octubre, será el Primer Campeonato Centroamericano y del Caribe de Volibol, que se celebrará en la Ciudad de México, según informaron de ese lugar.

La Federación Nacional de ese deporte, bajo la Presidencia del Mayor Rodrigo García, celebrará esta tarde a las 6:00 una importante reunión a fin de tratar sobre la participación de nuestro país en este certamen internacional.

La Pre Selección Nacional, ya se encuentra sometida a un riguroso entrenamiento, bajo la direc-

ción de José A. Remón y en la reunión de hoy se planificará sobre la forma de acopiar fondos para el viaje. A la reunión de esta tarde, deben asistir los federados Albano Aguilar, de Coclé; Rolando Goti, Asesor; Kayser Bazán de Colón; Mario Herrera, de Los Santos; José D. Ampudia de Chiriquí; Abraham Crócamo, de San Blas; y Enoch Tejada, de Veraguas.

La reunión se efectuará esta tarde en el lugar de costumbre y se ruega la asistencia de todos los federados.



En su semana final el XV Torneo Internal. de Pesca en nuestro país

El XV Torneo Internacional de Pesca entro en su semana final el domingo, esperándose redoblada actividad de los competidores por lograr piezas de pesca mayor en los escasos días que faltan para el cierre de la mayor competencia de pesca deportiva en el país.

El torneo se inició el 10. de julio y terminará el lunes 4 de septiembre.

Aunque no se ha registrado ningún cambio en la tabla de posiciones en las dos últimas semanas, la pesca de un pez-vela por el deportista Carlos Yapp, del Club de Aguadulce, ha entusiasmado a los competidores en el interior del país.

Yapp pescó un pez-vela de 178 libras tras recia lucha a cinco millas de la desembocadura del Río Santa María. La pesca la hizo a bordo de una lancha con motor fuera de borda.

Entre tanto, el Comité Organizador está trabajando ya en la consecución de los premios que se adjudicarán a los ganadores de las distintas divisiones y categorías del Torneo Internacional de Pesca. Al efecto, el Sr. Federico Bremmer, Presidente del Comité Organizador, ha solicitado a todos los clubes de pesca deportiva en el país que participen en el torneo que envíen las torjetas de inscripción de pescados cuanto antes. Dichas torjetas pueden enviarse al Club de Yates y Pesca de Panamá o a las oficinas de PISA Relaciones Públicas en el edificio de la Cía. Panameña de Seguros, Apartado 5187.

La entrega de premios tendrá lugar entre mediados y fin de septiembre en la fiesta anual que ofrece el Comité Organizador del Torneo Internacional de Pesca.

El paz velo capturado por Yapp fue el mayor de los cuatro inscritos en la semana anterior. Los otros tres fueron cogidos por pescadores visitantes así: Charlotte H. Anderson, 108 libras; Millie Fitzgerald, 86 libras y L. D. Anderson, 82 libras, todos con cuerda de 50 libras a bordo de la lancha Caimán II en las Islas de Las Perlas. Anderson también se opuntó un merlín negro de 228 libras que pescó con cuerda de 130 libras en Bahía Las Piñas.

Edward Fitzgerald, de Phoenix, Arizona, se mantuvo en el primer lugar del Torneo con un merlín negro de 506 libras que pescó en Bahía Las Piñas. Le sigue Charles Heitzman, de Van Nuys, California, con un merlín negro de 502 libras.

En la categoría de pez vela, el mayor ejemplar inscrito hasta ahora sigue siendo el de Richard A. Bennett, de Nueva York, que pescó 148 libras.

En las otras categorías, los punteros son: Bojalá, J. F. Wright, de Balboa, 69 libras 8 onzas; pargo rojo, John Hannman, 52 libras 8 onzas; peto, 63 libras, Edward E. Eder III, de Panamá.

En la división femenina, la Sra. Norma de Heitzman, de la ciudad de Van Nuys, California, parece no tener competencia con su merlín negro de 466 libras.

A BAÑARSE TOCAN EN FRISCO

Aquí vemos el momento simbólico del corte de la cinta en la inauguración de la Piscina de San Francisco de la Caleta, llevado a cabo el pasado viernes.— Aparecen también en la vista, el H.C. Patricio Sterling, Vicepresidente encargado de la Presidencia del Consejo Municipal de Panamá, el Profesor Carlos Manyel Pretelt, el H.C. Luis A. Coutté, autor del proyecto de la obra que es ya realidad y otras personalidades invitadas al acto.

"Sara Sotillo" se llamará un parque infantil

El nombre de la distinguidísima educadora Sara Sotillo ha sido otorgado al Parque Juvenil y de Recreación de Miraflores, según acuerdo aprobado unánimemente por el Concejo de Panamá a moción del Honorable Concejal Leroy Husband.

El proyecto, que tuvo magnífica y merecida buena acogida en el seno de la Cámara es ya Ley Municipal y espera la sanción del Sr. Alcalde del Distrito, siendo del tenor siguiente:

CONSIDERANDO.
Que existe en la urbanización de Miraflores un magnífico parque juvenil que ha sido totalmente reconstruido por la Junta Municipal de Educación Física y Deportes.

Que precisamente la urbanización de Miraflores fue la urbanización por la cual luchó arduamente la prestigiosa educadora Sara Sotillo con el propósito de que los maestros disfrutaran de una barriada que los mantuviera agrupados y en constante comunicación. Que es de justicia rendir póstumo homenaje a esta insigne educadora panameña otorgándole su nombre a este sitio de esparcimiento de la niñez y la juventud de esa barriada que fue el producto de su esfuerzo y lucha tenaz.

ACUERDA.
ARTICULO PRIMERO: Otórgase el nombre de Sara Sotillo al parque juvenil de la urbanización.

ARTICULO SEGUNDO: Este Acuerdo comenzará a regir desde su sanción.

El 6 Super Espumoso empatado con el Marichal en bolos

LIGA MIXTA DE LOS LUNES		
Dep. Marichal Boyd	14	6
"6" Super Espumoso	14	6
Smoot y Paredes	18	8
Sopas Continental	12	8
Café Durán	11	9
Fumigadora Nacional	9	11
Ludigrama	9	11
Lan Chile	8	8
Pinturas Glidden	8	12
Línea Transistimca	7	9
Sía. Nacional de Seguros	7	13
Ron Abuelo	5	15

Los dos punteros de la Liga Mixta de los Lunes, de Bolerama, entran en acción esta noche, en la continuación del torneo.

El Deportivo Marichal Boyd, uno de los líderes tendrá como oponente al Ron Abuelo, que marcha en el sótano de la contienda y el "6" Super Espumoso, que marcha también en la punta, tiene como contrario a la Fumigadora Nacional, considerándose que el empate continuará en el mando entre los dos actuales punteros. Otros juegos de esta noche son entre Smoot y Paredes que está en

tercer lugar con el Café Durán, que está cuarto, mientras que Sopas Continental que comparte el tercer lugar con el Smoot será el contrario de la Línea Transistimca, siendo los otros dos juegos señalados a cargo de Lan Chile y Ludigrama y Pinturas Glidden y la Compañía Nacional de Seguros.

En los juegos celebrados en la pasada jornada el "6" Super Espumoso le propinó un cero a Lan Chile; Sopas Continental no se quedó atrás e hizo cosa igual con el Café Durán; la Cía. Nacional de Seguros se impuso a la Fumigadora Nacional 3 a 1; Pinturas Glidden, como buena pintura, pintó de blanco al Ron Abuelo por 4 a 0; el Dep. Marichal Boyd superó a la Línea Transistimca 3 o 1 y Ludigrama logró ganarle al Smoot y Paredes por 3 a 1.

Jorge de la Guardia, con la serie más alta y el juego con 533 y 222 se llevó los honores en los hombres y en las damas, el doble honor le correspondió a Lizzie Phillips, con una serie de 549 y un juego de 217.



COMO VEO LAS COSAS

— BETO TEJADA —



El filo de Ismael Laguna



El compañero de columna, de "El Filo de la Hora", luego de ver el videotape de la pelea entre Ismael Laguna y Carlos Ortiz, en días pasados se refería al combate y a petición de algunos lectores, reproducimos en estas páginas la columna en mención que dice así:

Después de haber visto dos veces la película sobre la pelea que sostuvieron Ismael Laguna y Carlos Ortiz decidimos comentar el asunto, pues todo el mundo se ha dado a la tarea de hablar sobre el particular y difamar la figura de Ismael Laguna.

Tenemos que partir de la base de que Ismael Laguna, gran boxeador, no fue al Shea Stadium a pelear con Juan de los Palotes, sino a librar un combate con el campeón, Carlos Ortiz.

En efecto, Carlos Ortiz, recio pagador que ha conservado el título de campeón mundial durante siete años es considerado por los conocedores y comentaristas de boxeo como uno de los grandes campeones que ha tenido la historia en esa categoría.

Sin embargo, Ismael Laguna, según se pudo comprobar en la película sobre la pelea, le hizo frente a un campeón como un hombre valiente, como un excelente boxeador, como un rival de categoría.

Las consideraciones sobre el estilo equivocado que escogió Laguna para hacerle frente a Ortiz las dejamos para los que conocen del asunto. Nosotros sólo de una cosa estamos seguros, de que Ismael Laguna se enfrentó con voluntad

Colón está a punto de quedar sin su estadio

COLON — De un momento a otro puede ser condenado el vetusto Estadio "Roberto Mariano Bula" por la Oficina de Seguridad del Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, debido a las pésimas condiciones en que se encuentra, lo cual constituye un inminente peligro para el público.

En efecto, en nota enviada a principios de este mes por el Mayor Gilberto Grimaldo, Jefe de la Oficina de Seguridad a la profesora Delmira Pierce de Racine, Jefe del Departamento de Cultura Física y Deportes, del Ministerio de Educación, le señala que "con el fin de evitar serios accidentes agradezco a usted ordene las reparaciones necesarias lo más pronto posible o de lo contrario, esta Oficina se verá en la desagradable necesidad de condenar el Estadio".

La nota a que hacemos referencia fue enviada a raíz de inspección ocular que funcionarios de Seguridad del Cuerpo de Bomberos hicieron al viejo coliseo donde se practican los deportes del beisbol, softball, futbol, atletismo, y ciclismo y se pudieron percatar de sus pobres condiciones especialmente en las viejas graderías donde los columnas de sostén y el techo amenazan con derrumbarse.

El poco interés demostrado por quienes tienen que ver con el problema del estadio colonense, denunciado inútilmente infinidad de veces, ha creado la actual situación y la misma constituye una burla para los deportistas de esta ciudad, sobre todo ahora que se están haciendo los preparativos con miras a los Undécimos Juegos Centroamericanos y del Caribe del año de 1970 y en donde Colón, aportará un valioso contingente humano.

De condenarse el estadio, será el segundo coliseo en Colón que cierran desde el año pasado. La misma Oficina condenó el Gimnasio del Colegio Abel Bravo y fue necesaria una amenaza de huelga por parte de los abelistas como se logró que se hiciera efectiva su rehabilitación.

Consideran los colonenses que no es con reparaciones transitorias y parciales como se resolverá el problema. La comunidad clama porque se contruyan graderías de concreto en el estadio de la segunda ciudad de la República al igual que en todas las ciudades del interior.

Por este medio hacemos un llamado a las autoridades deportivas para que a la mayor brevedad posible procedan a atender como se lo merecen el problema del Mariano Bula y se impida el cierre obligatorio por parte de la oficina de Seguridad.

Señor conductor: tenga cuidado; detrás de una pelota siempre corre un niño!

grandes LIGAS

LIGA AMERICANA					LIGA NACIONAL				
Equipos	G	P	PJE	JV	Equipos	G	P	PJE	JV
Minnesota	72	56	.563	—	San Luis	80	49	.620	—
Boston	73	57	.562	—	Cincinnati	70	60	.538	10½
Chicago	71	57	.555	1	Filadelfia	67	59	.532	11½
Detroit	71	58	.550	1½	Chicago	69	61	.531	11½
California	65	62	.512	6½	San Francisco	68	62	.523	12½
Washington	61	69	.469	12	Atlanta	65	62	.512	14
Cleveland	61	70	.466	12½	Pittsburgh	61	68	.473	19
Baltimore	57	69	.452	14	Los Angeles	61	68	.455	20
Nueva York	58	71	.450	14½	Houston	54	77	.412	27
Kansas City	54	74	.422	18	Nueva York	49	76	.392	29

JUEGOS PARA HOY

Cleveland en Kansas City (N)	Nueva York en San Luis (V-N)
Chicago en Washington (N)	Houston en Chicago
Boston en Nueva York (N)	Pittsburgh en Atlanta (N)
Detroit en California (N)	Filadelfia en Cincinnati (N)
Baltimore en Minnesota (N)	Los Angeles en San Francisco (N)

RESULTADOS DE AYER

Boston 4-0	Pittsburgh 0
Chicago 3-1	Filadelfia 2
Detroit 1	Chicago 3
Kansas City 2	Nueva York 1
Minnesota 6	Chicago en Nueva York (pospuesto, lluvia)
Cleveland 3	Cincinnati 11
California en Baltimore (pospuesto, lluvia)	Houston 3
Nueva York 3	Atlanta 0-4
Washington 2	San Francisco 2-1
	San Luis 6-1
	Los Angeles 2-2



CORTAS Deportivas

"Fricasé deportivo de actualidad"

Con la muerte de Pascual Melfi pierden los deportistas panameños a un entusiasta que supo siempre dar brillo y esplendor a estas actividades. Su caballerosidad y trato afable fueron el adorno que lo llevaron a convertirse en una figura de gran popularidad. Durante toda su vida fue un seguidor incansable de los "Yankees" de Nueva York y siempre se le vio ilustrando a los muchachos en los asuntos del "big shot". Nosotros que tuvimos la dicha de contarnos entre sus múltiples amistades lamentamos profundamente su deceso y enviamos por este medio nuestra nota de pesar a todos sus familiares. Paz en su tumba.... Informes recogidos por los predios hipicos nos ponen de manifiesto que algunos jinetes que fueron suspendidos en cierta carrera que fue anulada buscarán los servicios de algunos abogados para defenderse de las medidas tomadas por el cuerpo de comisarios. Un vocero de los jinetes dijo que era casi imposible creer que en una carrera que fuera arreglada sólo se hubieran apostado B/26.00 al caballo de la "trampa". Nosotros descartamos totalmente esa versión de que la carrera fue arreglada por lo que si no podemos aceptar es que la yegua "Carabina" se haya ganado a "Tamanyu" en la forma que lo hizo. Allí lo que sucedió fue lo de siempre que nadie quiere ganar para no subir a la décima serie donde jamás volverá a cobrar premio. Sino que lo digan "Newkansas", "Etica" y otros que por el momento se nos escapan de la memoria.... Fanáticos de Ismael Laguna alegan que la única forma de que Carlos Ortiz pruebe que es superior a su pupilo es ganándose en Panamá de otra manera la cosa no vale. Analizando bien las cosas los muchachos tienen razón pues al "Tigre" colonense nadie ha logrado vencerlo en su patio.... Alberto Zebede un panameño radicado en New York fue el principal animador en la fiesta que dio Paul Baker del Madison Square Garden a un grupo de panameños que fueron a ver el "bout" Laguna-Ortiz. El muchacho dio cátedra cantando y tocando piano y guitarra. Con esas cualidades debería darse su vueltecita por la Televisión.... El manager de Antonio Amaya Sr. Isaac Kresh partirá en breve hacia los Estados Unidos donde hará las gestiones correspondientes para que los magnates del Garden hagan todo lo posible por montar una pelea de su pupilo con Carlos Ortiz. El amigo Kresh está bien relacionado con esa gente y en nada nos sorprendería que lograra sus propósitos. Amanecerá y veremos... Para el próximo mes de Septiembre será montada la pelea de campeonato entre el antonero Carlos Urrunaga y el colonense Salvador Camargo. Será esta la primera defensa de el título que hará el pupilo de Don Carlos Guevara. El combate se realizará en el Gimnasio Nacional.

DEPORTES

JUEGO CLASICO OFRECE EL BASKET MAYOR ESTA NOCHE

CAMPEONATO DISTRITORIAL DE BALONCESTO
LIGA DE PANAMA — CAT. MAYOR 1967
ESTADO DE LOS COMPETIDORES

Equipos	JS	CN	CA	CS	SS	CI	UN	G	P	Pje.
Cigarrillos Nacional ...	0	x	1	1	0	1	0	3	0	1.000
José Silvestre	x	0	0	0	1	0	1	2	0	1.000
Cerveza Atlas	0	0	x	0	0	1	1	2	1	.500
Club Salompas	0	0	0	x	0	0	1	1	1	.500
Seguro Social	0	0	0	0	x	1	0	1	1	.500
Club Incas	0	0	0	0	0	x	0	0	3	.000
Universidad Nal	0	0	0	0	0	0	x	0	3	.000
TOTALES	0	0	1	1	1	3	3	9	9	

—PARTIDOS PARA ESTA NOCHE—

Club Salompas vs. Club Incas

7:30 p.m. — Gimnasio Nacional

Cigarrillos Nal. vs. José Silvestre

El primer clásico basketball de la temporada Distritorial en la categoría mayor, se llevará a cabo esta noche en el Gimnasio Neco de la Guardia.

El doble de esta noche, presenta en el turno inicial al Club Salompas ante el Club Incas, los primeros han dividido en dos juegos y sus adversarios han sufrido tres descalabros en igual número de presentaciones y hoy buscan entrar a la columna de ganadores. En el segundo turno, en juego clásico, el Cigarrillos Nacional, pun-

teró con tres triunfos sin derrotas, será el contrario del José Silvestre, ganador de sus dos encuentros celebrados. El ganador de este juego continuará invicto y se adueñará del primer puesto de la tabla de posiciones. El sábado con el ataque del Junior Peralta, los "cigarrilleros" mantuvieron su invicto, ganándole al Incas 71 a 69 y en el segundo orden, el Cerveza Atlas, logró su segundo triunfo contra una derrota, superando fácilmente a la Universidad Nacional, 89 a 59.

Mañana si no llueve sigue el softball veterano

Los juegos de la serie final del softball de Veteranos, que debían haberse llevado a cabo el pasado jueves, fueron pospuestos por la lluvia, y se llevarán a cabo mañana martes.

Los partidos anunciados son entre La Goranía y Mayorga y en el segundo turno, Agencias de Sedas frente a la Cerveza Atlas.

Verificaron el peso de los potros nuevos

El martes 22, a las 4 de la tarde, se llevó a cabo en el establo de recibo la verificación de los pesos de los potros nacionales nacidos durante el II semestre de 1965 y que irán a la venta pública, señalado el martes 5 de septiembre en el Tattersall del Hipódromo Presidente Remón. Esta verificación de los pesos estuvo a cargo del señor Erasmo Díaz Q., y el Dr. Gerald Lim, miembros suplentes de la Junta de Control de Juegos.

DEPORTES

San Francisco de la Caleta tiene ya su gran piscina



Esta es la piscina de San Francisco de la Caleta, que fue inaugurada el pasado viernes con gran pompa. La Piscina de los Sanfranciscanos, se hizo realidad mediante proyecto que fue presentado en el seno del Consejo Municipal, por el H.C. Luis A. Coutte, y es de gran beneficio para la niñez de ese Corregimiento.

El softball "César A. Mora" inaugura su campeonato hoy

◆ Rawling 12-12, el decano de los participantes en el torneo y Ron Cortez, son los que ponen en marcha la justa en el campo de Santa Rita a las 7:00 de la noche de hoy. Rodrigo Rodríguez, uno de los sólidos baluartes con que ha contado la liga desde su fundación lanza la primera bola, siendo el bateador el H.C. Leroy Husband y el receptor será su colega, Patricio Sterling. Una buena concurrencia se espera se dé cita al campo de Santa Rita esta noche.

La décima temporada de softball de la Liga César Augusto Mora, se pondrá en marcha esta noche en el campo de Santa Rita con la participación de cinco equipos de nóminas sumamente balanceadas.

Corresponderá romper los fuegos a los equipos Rawling 12-12, el decano de los conjuntos participantes en la contienda de la César A. Mora, al Ron Cortez, que este año toma la posición del Micro Ondas, teniendo los últimos la batuta de Blas Becciu, director campeón de la Liga Distritorial.

Rawling 12-12 y Cortez, mantienen nóminas sumamente balanceadas, aunque los "licoreros" tienen leve ventaja, lo que los pone en la mejor situación para llevarse los máximos honores campeonales.



Horacio Bernal
Tesorero



Delmira Pierce de Racine
jura los jugadores



Edgardo Lagin
Presidente de la Liga

Aparte de los dos equipos que inauguran la contienda, también entrarán en la lucha de este año, los equipos Salón Kelvin, patrocinado por los hermanos Kelvin, de Río Abajo; el Club Jované, que hace su estreno en la Liga César A. Mora y el Agewood, que tiene la representación de Pueblo Nuevo de las Sabanas.

Un variado programa se ha confeccionado, para desarrollar esta noche, el cual incluye desfile de los equipos participantes, juramentación de los jugadores, lanzamiento de la primera bola y el juego de inauguración.

La Liga César A. Mora, fundada en el año 1957, ha sido considerada la antesala de la Liga Distritorial, ya que en ella toman parte las más destacadas figuras de nuestro softball.

Dos Presidentes desde su fundación ha tenido la César A. Mora, siendo ellos Don Tomás Muñoz, miembro fundador en el año 1957, y quien fungió en el mando por cuatro años y Horacio Bernal, que estuvo en el poder por tres, en tanto que Edgardo Lagin, entra este año como nuevo Presidente. Acompañaron a Muñoz en la fundación de la Liga, que se le dio el

nombre al querido cronista deportivo desaparecido César Augusto Mora, los deportistas, Grimaldo Córdoba (q.e.p.d.), como Vicepresidente, Capitán Florencio Flores, como Secretario, Modesto Pérez, como Fiscal y Eduardo (Ñato) Martíz como vocal. La temporada que esta noche se inaugura tendrá la juramentación de sus jugadores por parte de la Profesora

Delmira Pierce de Racine, Directora del Departamento de Educación Física y Deportes.

Los directores actuales son: Edgardo Lagin, Presidente; Tomás Muñoz, Vicepresidente; Félix Arosemena, Secretario; Horacio Bernal, Tesorero y Arturo Cunningham, como vocal, siendo Arosemena y Cunningham nuevos en la Directiva, ya que Bernal era Pre-

sidente en la campaña pasada; Lagin, Tesorero y Muñoz sigue como Vicepresidente. El juego de esta noche, será a beneficio de la Selección Panameña que viajará el día 30 al Campeonato Centroamericano y del Caribe, que se efectuará en San Juan de Puerto Rico, y en caso de lluvia la inauguración será mañana martes y si llueve también será el miércoles.

El desaparecido "César Augusto Mora" y el Fte. 15



Esta histórica foto, tomada hacen 22 años, nos trae el recuerdo del desaparecido colega, César Augusto Mora, quien aparte de escribir sus crónicas deportivas se destacó en el softball y fútbol. Aquí aparece en unión de sus compañeros de la calle 15 Oeste, donde residía y podemos apreciar entre el grupo a Moreno, Mauricio, el Dr. Díaz, "Bola de Nieve" Souza, Pancho Castillo, Antonio, Ruso, Chalito, Rica Valdés, Pasco Díez, Chan y otros. La flecha nos señala al desaparecido César Augusto Mora.

Integran el grupo de invitados de honor



Arq. Rodrigo Rodríguez
lanza la primera bola



H.C. Leroy Husband
bateador de honor



H. C. Patricio Sterling
receptor de honor

Estos fueron los cinco fundadores del softball "César A. Mora"



Tomás Muñoz
Vicepresidente y fundador



Cap. Florencio Florez
miembro fundador



Alfonso Torregloza
miembro fundador



Modesto Pérez
miembro fundador



Eduardo (Ñato) Martíz
miembro fundador

CLASIFICADOS

BIENES RAICES

BIENES RAICES

SE VENDE — En Penonomé, casa 8 recámaras, salacomedor, servicio y porch, en lote de 3.197 m2, con 30 m. frente Junto a Catedral. Teléfono 3-9895.

Chalet en Altos de Betania, 3 recámaras, pisos congrani, techo zinc de aluminio. Valor B.20.000. Casa de renta 6 apartamentos sobre 1.387.50 M2., sobra terreno para más construcción. Valor B.40.000. Calle 88 San Francisco. Tel. 3-4327. Llamar a cualquier hora.

SE VENDE — Lote residencial en Villa Lilla de 780 M2. B.10.500. CIA. PANAMEÑA DE BIENES RAICES, S. A. Tels. 3-0551 — 3-0815.

SE VENDE o PERMUTA — Casa de campo, 25 minutos de Panamá. Piscina, río, luz, agua, amueblado, 6.350 M2. Tel. 5-5087. Lote comercial o apartamentos aprobado por el IVU. 1.279 M2., frente 25 mts. Vía Cincuentenario frente Urbanización Chanis. Valor B.15.000.00.

SE NECESITA

Vendedor o vendedora interna, para el departamento de mantelería, toallera, ropa de cama, camisería, etc. Si es persona que esté trabajando actualmente, pero con deseos de superación, se atenderá su solicitud con la debida reserva. La remuneración es superior a la remuneración promedio del ramo. Favor presentarse solamente aquellas personas con experiencia comprobada, de porte agradable y trato simpático, cultas, activas. CASA ADMIRABLE, Plaza 5 de Mayo. Preguntar por la señorita Bernal.

BIENES RAICES

BIENES RAICES

Necesitamos de urgencia, chalet por Villa Guadalupe. Precio razonable. Pagamos contado. Tel. 3-9895.

SE VENDE — Lote 468 M2. Calle Y, Parque Lefevre. Con facilidades. Tel. 3-9895.

MISCELANEOS:

Los Superclientes, solicitan y consumen la esencia de alta calidad "SUPERVAINILLA" Farmacia Avila, porque les rinde más y por consiguiente, se vende mucho más. En Abarroterías, Refresquerías, Restaurantes y Panaderías. Por frascuito de 0.10 y por galón. Farmacia Avila, S. A. Tel. 22-0427.

VENDO — Calculadora Friden grande, segunda mano, perfectas condiciones; Copiadora Verifax grande segunda mano, perfectas condiciones, buen precio. Toda una ganga. Llame al teléfono 5-5663 — 5-5664. Para hacer cita y llevarle el equipo.

AUTOMOVILES

SE VENDE — Opel 1960. Cuatro puertas, en perfectas condiciones, B.350.00. Tel. 5-7264.

SE VENDE — Bus 49 pasajeros, perfecto estado. Raján. Tel. 22-0589.

REPARACIONES GARANTIZADAS DE TELEVISORES A DOMICILIO. TECNICOS ESPECIALIZADOS. TEL. 61-1833 (SE COMPRA TV DAÑADOS).

AGENCIA PROFESIONAL NORTEAMERICANA, busca para trabajar en su localidad, hombres y mujeres, ganando salario en dólares, mientras estudia por correspondencia BECADO en nuestra Institución. Escriba solicitando a A.P.A. P.O. BOX 129. C. Gables, Florida, EE. UU. Pan American Newspapers Representative.

DESFILE DE EXITOS DE LA EMISORA HOG 830Kcs. PRIMERA EMISORA EN INGLES

- 1.—Beggin' - 4 Seasons
- 2.—Pucker Up Butter Cup Jr Walker
- 3.—Respect - Aretha Franklin
- 4.—Say You Need It - Bárbara Perry
- 5.—I'm Leaving - Cecilio Wilmot
- 6.—Hypnotized - Linda Jones
- 7.—Thoseb Heartaches - Jackie Wilson
- 8.—For Your Love - Peaches and Herb
- 9.—For Your Precious Love - Oscar Toney Jr.
- 10.—You Don't Have To See Me - Arthur Conley

SINTONICE SIEMPRE LA EMISORA HOG 830 Kcs.

LA HORA

CON MAS NOTICIAS NACIONALES

NADIE COMO NOSOTROS PARA HABLAR CON EL PUEBLO DE PANAMA

ANUNCIE EN EL DIARIO DIFERENTE

¡Con Mantequilla

ORANGEGROVER

El pan es más sabroso!

CREMOSA, SABROSA Y NUTRITIVA
LA ORANGE GROVE LE ACOMPAÑARA
EN EL DESAYUNO Y EN TODAS LAS COMIDAS
FABRICADA DE LECHE PURA DE VACAS
CONTROLADAS POR EL GOBIERNO DE NUEVA ZELANDIA

TAGAROPULOS, S. A.

PANAMA

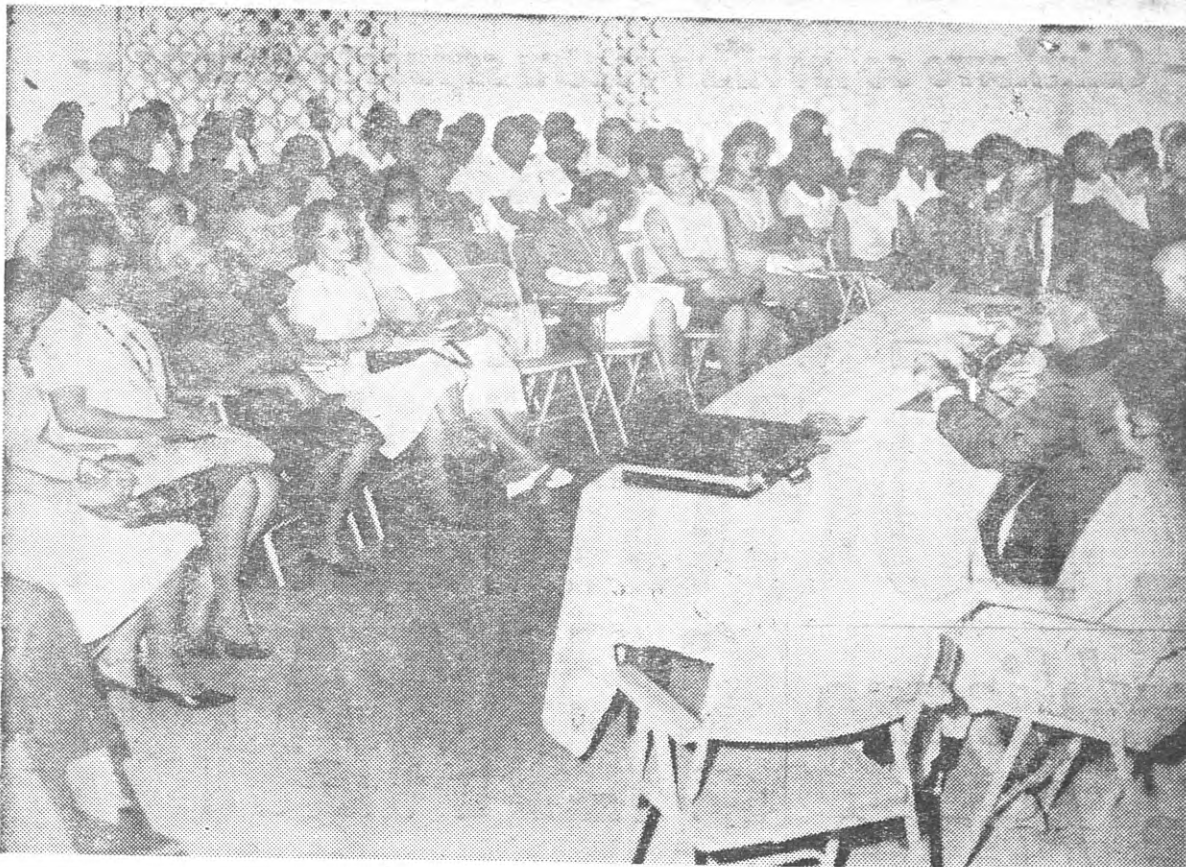
COLON

15
PALABRAS
PCR
50c.

2 centavos
por cada palabra adicional

Nuestras oficinas están ubicadas en Ave. Frangipani arriba del diario "El Día". Teléfonos: 5-5663 y 5-5664.

SEÑOR CONDUCTOR:
Tenga cuidado; detrás de una pelota siempre corre un niño!



OTRA MESA REDONDA

Panameño Unido. También hicieron uso de la palabra, en sus respectivas especialidades el doctor Arrigo Guardia y el Lic. Ricardo Rodríguez, actual Presidente del Colegio de Abogados. Entre los invitados se encontraba también el Ministro de Educación Lic. Carlos Sucre Calvo, Actuó de moderador el Lic. Alberto Quirós Guardia. Se hicieron fuertes pronunciamientos contra los proyectos de tratados.

Profesores y maestros escuchan las palabras del Dr. Carlos Iván Zúñiga, en su intervención sobre explicaciones relacionadas con los tratados, en la Mesa Redonda que ayer se efectuó en el local del Magisterio

Después de diez días de persecución cae un ladrón de carros

Después de diez días de intensa búsqueda en distintos sectores de la ciudad, los agentes del Departamento Nacional de Investigaciones lograron detener a Luis Alfonso Ruedas Guerra, quien se encontraba prófugo de las autoridades.

Ruedas, un individuo de alto índice de peligrosidad, fue sor-

prendido por guardias nacionales en el momento que intentaba robarse un automóvil en la barriada de Villa Guadalupe.

Informes suministrados por el DENI indican que este sujeto tiene a su haber la comisión de varias faltas, y que ha sido recluso de Coiba.

Lleno de huecos el camino a Chapala

Los propietarios de automóviles que por una u otra razón tienen que viajar a Chapala, en el Distrito de Arraiján, se vienen quejando del mal estado en que se encuentra la carretera de penetración.

Los enormes huecos se encuentran a todo lo largo de la carretera, y se han formado por el continuo tránsito de camiones pesados que llevan materiales de construcción al sector de Chapala, donde se levanta el Centro de Rehabilitación de Menores.

Chocaron un auto y una moto

En la Calle 86, de San Francisco de la Caleta, ocurrió una colisión entre un automóvil y la moto que conducía James Percival Esturce Bernard, quien resultó con fuertes golpes en la pierna derecha a la altura de la rodilla.

El parte médico explica que Percival, de 26 años de edad, fue atendido en el dispensario.

PICAZON DE LA PIEL REPRIMIDA Con Nuevo Tratamiento

Su piel tiene millones de poros donde se anidan los gérmenes causando picazón, dolor, descamamiento, acné, espinillas, empeines, etc. Hay remedios corrientes que le ofrecen solamente alivio momentáneo, debido a que no actúan sobre los gérmenes, que son la verdadera causa de tantos trastornos de la piel. Nixoderm elimina esos gérmenes y hace su piel más suave, clara, tersa, y atractiva. Pida Nixoderm a su farmacéutico hoy mismo, y libérese de la verdadera causa de los trastornos de su piel.

"I.D.A.A.N."

CONCURSO DE PRECIOS No. 11

En el Despacho del Director Ejecutivo del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales situado en Vía España 2018 de esta ciudad se recibirán propuestas cerradas hasta las 10:00 en punto de la mañana del día 5 de septiembre de 1967, por la compra y entrega de:

"2 APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO"

Las propuestas deben ser entregadas en dos sobres cerrados, el original escrito en papel sellado y con timbre del Soldado de la Independencia y tres copias en papel simple, con sus respectivos timbres.

Los interesados podrán obtener el pliego de especificaciones en las oficinas del I. D. A. A. N.

FEDERICO G. GUARDIA C.
Director Ejecutivo.

Panamá, 24 de Agosto de 1967.

"SIN AGUA NO HAY SALUD"

LUX

Precio: 1.00 — SOLO ADULTOS
UN NUEVO TIPO DE HOTEL... PARA
UN NUEVO TIPO DE TURISTAS!



ARIES CINEMAT. ARGENTINA, FERNANDO AYALA
Y HECTOR OLIVERA presentan a
OLINDA BOZAN - AUGUSTO CODECA
GILDA LOUSEK - ATILIO MARINELLI
9060 ANDREU - LIDIA ARAMBULO

"HOTEL ALOJAMIENTO"

DIRECTOR: FERNANDO AYALA

1.00
0.50

BELLA VISTA

—3:15 — 5:10 — 7:05 — 8:55 p.m.—

—ESTRENO ESPECIAL!—

Una película excepcional de misterio
y suspenso...

Simone SIGNORET - Yves MONTAUD en
CRIMEN en el COCHE CAMA

0.74 - 0.50

TROPICAL

Doble!
Pecaminoso

—PROHIBIDO PARA MENORES—

JENNY KARESI en

LOLA LA GRIEGA

Emily CRANZ - Manuel López OCHOA en

PASION OCULTA

—En COLORES—

VARIEDADES

0.50 - 0.25
0.20

PRECIOS:

ATRACCION DE FIN DE SEMANA!

JULIE ANDREWS Max Von Sydow en

HAWAII

—En COLORES—

Además:

4 INTERESANTES CORTOS EN COLORES

CAPITOLIO

EXTRAORDINARIO
PROGRAMA
0.50 - 0.35 - 0.20



OPERACION ATLANTIDA

★ JOHN ERICSON
★ BERNA ROCK



Funeral en Berlín

SEÑOR CONDUCTOR: Tenga cuidado; detrás
de una pelota siempre corre un niño!

LA

HORA

EL DIARIO DIFERENTE

LUNES, 28 DE AGOSTO DE 1967

— Chinchorro se moviliza contra supuesta escasez —

VOLVERA EL ARROZ AL FOGON ESTA SEMANA

Gran respaldo republicano a declaraciones de Penso

El pasado fin de semana, en lo relativo a la política interna nacional, se caracterizó por importantes reacciones a las declaraciones hechas el viernes por el dirigente republicano, Don Marcel Penso, en el sentido de que el Partido Republicano confiaba en que "el Partido Liberal sabrá hacer honor" al pacto suscrito en 1963 para que en las elecciones de 1968 el candidato presidencial fuera escogido por el Partido Republicano.

El distinguido industrial y político dijo también el viernes que "le puedo asegurar que el candidato que yo personalmente designaría sería el Coronel José D. Bazán, actual Ministro de Gobierno

y Justicia, y Presidente del Partido Republicano".

El sábado y el domingo pasados se celebraron varias reuniones de dirigentes provinciales republicanos en Aguadulce, Santiago y otras ciudades. La más importante de estos reuniones se llevó a cabo en "El Jorón" de Chitré, con asistencia de más de mil personas, bajo la presidencia del Gobernador de Herrera, Pedro Pablo Ulloa, e intervinieron, entre otros, el Diputado Ovidio Díaz, el Viceministro Henry Ford, José Cordona Mas, el Ing. Ricardo Varela y el Doctor Tomás Barría Grimaldo.

Ofrecieron total respaldo a las declaraciones de Marcel Penso, y

recomendaron al Directorio Nacional del Partido Republicano proponer una candidatura presidencial que sería escogida entre el Coronel José D. Bazán, el Ing. Ovidio Díaz y el Profesor Rubén D. Carles Jr.

En la víspera de las trascendentes declaraciones de Don Marcel Penso, se celebró una reunión en la residencia del Ing. Plinio Varela, a la cual asistieron el Coronel José D. Bazán, el H.D. Cesar Arrocha Graef, el H.D. Lorenzo Romagosa, Juan A. Medrano, Augusto García, el H.D. Edgardo Carles, Elio Arrocho, el H.D. Máximo Carrizo, Pedro Brin Martínez, el Dr. Juan Ramón Varela, Henry Ford, Marcel Penso y el Ing. Plinio Varela.

Las autoridades del Ministerio de Agricultura, Comercio e Industrias y de la Oficina de Control de Precios expresaron esta mañana sus esperanzas de que la falta de arroz y otros artículos de primera utilidad en la mesa panameña sea subsanada esta misma semana.

Sobre el arroz se dijo que ya son numerosos los lugares donde se ha regularizado la primera cosecha de este grano y que en los próximos días se habrá normalizado el suministro de arroz en los mercados de las principales ciudades de la República. El propio MACI puso en venta esta mañana arroz traído de sus campos experimentales, pero fue adquirido

por los interesados a primera vista.

Sobre la leche y la papa las autoridades dijeron que no hay razón alguna para que haya escasez, pues por el contrario estamos en los meses de mayor abundancia de esos productos. Indicaron que la cebolla cuenta actualmente con libre importación y que el ajo jamás ha estado sometido a ninguna restricción.

La falta de estos productos dijo la fuente, sólo puede deberse a especulaciones para lograr abaratar el producto del agricultor panameño, mediante importaciones que en ningún caso serán permitidas.

"El Dr. Alfaro le debe también al país una aclaración específica", dice carta de Zúñiga

Hemos recibido la siguiente carta en la que el Diputado Zúñiga hace referencia a la carta del Dr. Ricardo J. Alfaro, dirigida a nuestro Director, sobre noticia publicada en nuestra edición del jueves 25 de agosto de 1967. Publicamos la carta del Diputado Zúñiga que se explica por sí sola.

Panamá, 26 de agosto de 1967
Señor
Director del diario LA HORA
E.S.M.

Señor Director:

El doctor Ricardo J. Alfaro ha enviado una carta a su diario en la que comenta un título que La Hora colocó a uno de mis comentarios sobre los proyectos de Tratados que formulo diariamente en Radio El Mundo. Asimismo el doctor Alfaro se refiere al contenido del resumen de la charla del 23 de agosto sobre un Memorandum que él envió a la Cancillería el 7 de julio último sobre el proyecto de Tratado del Canal a Nivel. A ambos aspectos deseo referirme.

En The Star and Herald, del 22 en curso, se publican unos informes atribuidos al Ministro de Relaciones Exteriores. Allí se lee lo siguiente:

"Eleta contestando a pregunta formulada por un comerciante dijo que el Tratado para la opción de un Canal a Nivel prevé que los dos países deben es-

tar de acuerdo en los beneficios que Panamá derivaría del Canal a Nivel antes de que los Estados Unidos pueda ejercer la opción para la construcción. Lo que Eleta realmente dijo fue que si no se logran los beneficios demandados por Panamá no habrá Canal a Nivel."

En otra parte de la publicación se indica que a juicio del Ministro de Relaciones Exteriores, Panamá tiene un derecho al veto si no existen acuerdos previos sobre compensaciones.

Al confrontar las declaraciones del Canciller Eleta con las cláusulas relativas a este punto del proyecto de Tratado, habíamos llegado a la conclusión de que no existía tal veto y que, por el contrario, los Estados Unidos podían ejercer la opción sin que previamente se concertaran los acuerdos sobre compensaciones. Esta afirmación, compartida por numerosos juristas, la encontramos igualmente en el citado Memorandum que el doctor Alfaro remitió a la

Cancillería, y para llenar una ilación adecuada transcribimos los conceptos del referido señor Alfaro:

"2. Corroborar mi preocupación acerca de este punto el hecho de que el artículo XVI no enumera entre las causales de terminación del pacto la falta de acuerdo acerca de la cuestión de la participación de Panamá en las utilidades del Canal a Nivel. En efecto, el párrafo (a) del citado artículo señala como tal causal la falta de notificación de la intención de Estados Unidos de construir el canal a nivel; el párrafo (b) indica como igual causal el no comenzarse los trabajos dentro de los cinco años siguientes a la notificación; y el párrafo (c) estipula igualmente la terminación del pacto si no se ha terminado la obra dentro del término de quince años.

"Contemplando la cuestión desde el punto de vista del desarrollo hipotético de lo pactado observo lo siguiente:

"Si lo convenido entre las Comisiones Negociadoras es que a falta del acuerdo en referencia no se firmará el tratado sobre

el canal a nivel, el punto bajo examen se simplifica y parece

claro. Pero surge (la) entonces (Continúa en la página 12)

Juzgarán hoy al que acuchilló a su madrastra

La audiencia oral en la que ocupará el banquillo de los acusados Armando Piedra Medina para responder cargos por el delito de homicidio, se iniciará esta tarde en la sala de audiencias del Segundo Tribunal de Justicia.

Consta en el expediente que Piedra fue enjuiciado por haber ultimado de una cuchillada a sus madrastra Bienvenida López, hecho de sangre que ocurrió en la calle 13 y avenida Herrera de la ciudad de Colón, el 15 de septiembre de 1965.

Se desprende del expediente que el ataque a mano armada se produjo cuando la madre del acusado, señora Agnes Medina, sostuvo acalorada discusión con la occisa, quien llevaba vida marital con su esposo.

A pesar de que a un principio se pensó que la cuchillada no había sido grave por el hecho de que Bienvenida López continuó cruzando palabras, el desenlace fatal no se hizo esperar, ya que la señora luego se doblegó y falleció cuando la conducían al hospital Manuel Amador Guerrero.